



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD SST S.A.

# 2016



Servicios Suministros y Transporte S.A.



# GENERALIDADES

A. DECLARACIÓN DEL APOYO DE LA JUNTA DE SOCIOS (G4-1)

B. Alcance – Definición de Criterios

G4-3 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

G4-4 SERVICIOS MÁS IMPORTANTES

G4-5 LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE CENTRAL DE LA ORGANIZACIÓN

G4-6 PAÍSES DE INFLUENCIA

G4-7 NATURALEZA Y RÉGIMEN

G4-8 DESGLOSE GEOGRÁFICO Y POR CLIENTES

G4-9 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

G4-10 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

G4-11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS

G4-12 CADENA DE SUMINISTRO DE LA ORGANIZACIÓN

G4-13 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

G4-14 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

G4-15 LISTA DE CARTAS, LOS PRINCIPIOS U OTRAS INICIATIVAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL

**ESTAMOS VINCULADOS AL PACTO GLOBAL – NACIONES UNIDAS**

G4-16 LISTADO DE ASOCIACIONES

G4-17 ENTIDADES QUE FIGURAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

G4-18 PROCESO DE DETERMINACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES

G4-19 LISTADO DE ASPECTOS MATERIALES

G4-20 COBERTURA DE LOS ASPECTOS MATERIALES

G4-21 LÍMITE DE LOS ASPECTOS MATERIALES

G4-22 CONSECUENCIA DE REEXPRESIONES  
NO APLICA

G4-23 CAMBIO DEL ALCANCE Y COBERTURA DE MEMORIAS ANTERIORES  
NO APLICA

G4-24 LISTADO DE GRUPOS DE INTERÉS

G4-25 ELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-26 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-27 PROBLEMAS CLAVE DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-28 PERÍODO DE LA MEMORIA

G4-29 FECHA DE LA ÚLTIMA MEMORIA  
No aplica.

G4-30 CICLO DE PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS

G4-31 PUNTO DE CONTACTO

G4-32 DATOS DE LA MEMORIA

G4-33 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS VIGENTES

G4-34 GOBIERNO CORPORATIVO

G4-35 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD EN LA ALTA DIRECCIÓN

G4-36 RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES

G4-56 ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-DMA ENFOQUE GESTIÓN

## DECLARACIÓN DEL APOYO DE LA JUNTA DE SOCIOS (G4-1)



Desde hace dos años nuestra empresa, Servicios Suministros y Transporte S.A. en cabeza de su Junta de Socios, tomó la decisión de adherirse al Pacto Global con el fin de reafirmar su compromiso con el progreso y la transparencia en sus iniciativas, las cuales están enmarcadas en los principios del Pacto Global y en los establecidos internamente por la gestión social empresarial.

Ha sido un trabajo constante que se inició hace aproximadamente dos años con el diligenciamiento de las guías GRI, como un marco de referencia para medir la gestión que es realizada a diario con cada uno de nuestros grupos de interés.

A partir del año 2014 adoptamos el concepto de la materialidad como elemento fundamental para enfocar nuestros objetivos de una forma estratégica y a su vez, responsable con los grupos de interés de mayor impacto. Por ello, en este documento mostramos el avance desde el año 2015, incluyendo el diagnóstico, los objetivos proyectados anualmente y las actividades realizadas para el cumplimiento de cada uno de los principios del Pacto Global. Cabe resaltar que el reporte será de frecuencia anual y el seguimiento del cumplimiento de los objetivos será de frecuencia trimestral.

## Siendo parte de nuestra filosofía corporativa:

- 1 La satisfacción de nuestros clientes, los cuales constituyen nuestra razón de ser y, por ello velamos por el cumplimiento de los requerimientos y las necesidades que presenten, aumentando siempre su nivel de satisfacción, generando confianza a través del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Sistema de Integrado Gestión HSEQ.
- 2 El compromiso con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia en la prestación del servicio de transporte terrestre especial y alquiler de vehículos a nivel nacional, nos ha llevado a implementar la normatividad OHSAS 18001:2007, ISO 9001:2008, 14001:2004 y el cumplimiento del Sistema RUC.
- 3 El cumplimiento de los requisitos legales aplicables en Salud Ocupacional, Seguridad Industrial, Medio Ambiente, Responsabilidad Social Empresarial y los que le competen al sector de transporte especial terrestre a nivel nacional, el Estado y de otra índole.
- 4 El compromiso con la vida, mediante la disminución y el control de accidentes laborales, de tránsito y enfermedades laborales. Todo esto, fomentando el autocuidado y bienestar de los trabajadores a través de la gestión en seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo.
- 5 El compromiso con la seguridad en la prestación del Servicio de Transporte, cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial enfocado a la prevención de accidentes viales.
- 6 La Responsabilidad ambiental para reducir el impacto en el medio y con la comunidad.
- 7 La Responsabilidad Social Empresarial, en la cual nuestra empresa se rige desde el Objetivo HSEQ, enfocado en incrementar el compromiso con los grupos de interés, mediante el Programa de Motivación, el Plan de Gestión Social Empresarial y el apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas, basado en sus 10 principios.
- 8 Estamos comprometidos con el respeto de los principios y derechos humanos fundamentales, enfocados al trabajo forzoso, libertad sindical, igualdad de remuneración, discriminación y trabajo infantil.
- 9 Así mismo, trabajamos en contra de todas las formas de corrupción (extorsión y soborno) y nos enfocamos en la transparencia de nuestras actuaciones.
- 10 La Gerencia, Subgerencia y los líderes de procesos tienen bajo su responsabilidad, el aseguramiento de la calidad del servicio, la prevención de accidentes laborales, enfermedades profesionales, medio ambiente y Responsabilidad Social Empresarial, mediante el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema de Integrado Gestión HSEQ. Para esto, la alta dirección se responsabiliza de asignar y administrar los recursos necesarios para mantener un equipo automotor en óptimas condiciones, una infraestructura organizacional que sea la suficiente y necesaria para la empresa, el desarrollo de un talento humano competente y comprometido que agrega valor a la misión que realiza, la satisfacción de las necesidades de los clientes y otros Grupos de interés. Además fomenta la comunicación (interna, externa - participación y consulta) en la organización y el mejoramiento continuo de sus procesos mediante la gestión del cambio y la toma de acciones preventivas o correctivas.

## 2. Alcance- Definición de Cráterios

En la descripción de los criterios se definió que las memorias tendrían un alcance esencial, el cual consta de los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad en su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno corporativo. Enfatizando los 10 principios del Pacto Global enfocado a los Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

### ¿Quiénes Somos?

#### G4-3 Nombre de la Organización

Servicios, Suministros y Transporte

#### G4-4 Servicios más Importantes

Transporte Especial Terrestre de Pasajeros y Alquiler de Vehículos

#### G4-5 Lugar donde se encuentra la sede central de la Organización

Dirección Carrera 11 # 71 -41 Oficina 307 Bogotá



#### G4-6 Países de Influencia

Colombia

#### G4-7 Naturaleza y Régimen

Privada – Régimen

#### G4-8 Desglose geográfico y por clientes

**Externo:** Todos los clientes de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A. – SST S.A., especialmente del sector de hidrocarburo y gas, entre los cuales se encuentra Ecopetrol, Petrobras Bicentenario y Ocesa.

**Interno:** Empleados, Subcontratista y Terceros (Auditores, Asesores, Capacitadores)

Las zonas de influencia se describen a continuación:

BOGOTÁ	CALDAS	META
ANTIOQUIA	CUNDINAMARCA	NORTE DE
ATLÁNTICO	HUILA	SANTANDER
BOLÍVAR	LA GUAJIRA	SANTANDER
BOYACÁ	MAGDALENA	TOLIMA
		VALLE DEL CAUCA

#### G4-9 Tamaño de la Organización

##### 9-1 Tamaño de la Empresa

SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A. – SST S.A. está en la categoría de Mediana Empresa por los siguientes factores:

- Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores.
- Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

##### 9-2 Número de Empleados

TIPO	#	%
ADMINISTRATIVO	23	12
OPERATIVO	156	85
DIRECTIVO	4	3

### 9-3 Número de Operaciones

Todos los clientes de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A. – SST S.A, especialmente del sector de hidrocarburo y gas, entre los cuales se encuentra Ecopetrol y Ocesa.



Actualmente se tienen 11 contratos (operaciones) en ejecución a nivel nacional.

#### 9-4 Ventas netas

Las ventas netas de la compañía en el año 2015 se realizaron por un valor total de \$18.069.0153.510 COP, estos ingresos fueron realizados en la prestación de los siguientes servicios:

CONCEPTO	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN
Servicio de Transporte Especial	\$15.538.262.815 COP	86
Alquiler de Vehículos	\$2.531.474.495 COP	14

Al realizar la comparación frente al año 2014, se redujó en un 10% por la terminación de dos contratos: Neiva y TGI.

#### 9-5 Capitalización:

**9-5.1 Nivel de endeudamiento:** SST S.A. en el año 2015 tuvo un endeudamiento total por valor de \$10.734.726.093, este valor corresponde a un 59.4% del valor total del ingreso, el alto valor registrado en los pasivos es debido a los costos de obligaciones financieras, de cartera ordinaria y leasing financiero.

**9-5.2 Patrimonio:** El patrimonio de SST S.A., se encuentra a corte de 31 de Diciembre de 2015, por un valor de \$7.684.909.786.38 COP, tiene como base un capital social de \$1.500.000.000 COP, el cual si bien, es el aporte directo de los socios a la compañía, se tienen utilidades acumuladas por desde el año 2012 por valor de \$2.695.381.853.24 COP, las cuales se tienen como respaldo ante las obligaciones financieras y por ende a “capitalizar la compañía”.

El sector en el cual opera S S T S,A, en la actualidad busca de manera sostenible, generar una rentabilidad Mínima frente a los socios, una calidad de Vida a los colaboradores y sus familias; así mismo muestra un alto grado de responsabilidad frente al estado, en el cumplimiento de las obligaciones fiscales (IVA, RENTA, CREE, ICA, RTEICA, RETEIVA, Retención en la Fuente).

#### 9-6 Cantidad de servicios que ofrecen

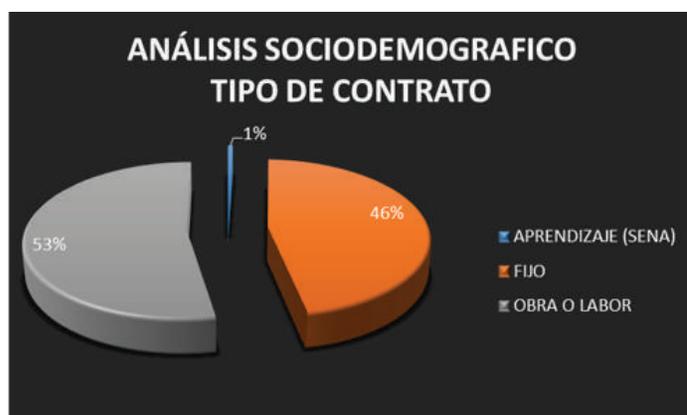
Se ofrecen servicios de transporte especial terrestre de pasajeros y alquiler de vehículos a nivel Nacional.

MARCA	MODELO	PUBLI/PARTI	COMBUSTIBLE	TIPO
CHEVOLET D-MAX	2014	PUBLICO	DIESEL	CAMIONETA
CHEVROLET	2014	PUBLICA	DIESEL	CAMIONETA
CHEVROLET BT-50	2010	PUBLICO	DIESEL	CAMIONETA
CHEVROLET NKR1	2009	PUBLICO	DIESEL	CAMION
CHEVROLET NPR	2007	PUBLICO	DIESEL	BUS
CHEVROLET OPTRA	2013	PUBLICO	GASOLINA	AUTOMOVIL
CITROEN	2014	PUBLICO	DIESEL	MICROBUS
FORD ECOESPORT	2014	PUBLICO	GASOLINA	CAMPERO 4X4
FORD ECOESPORT	2015	PUBLICA	GASOLINA	CAMPERO
FORD ECOESPORT	2014	PUBLICA	DIESEL	CAMIONETA
FORD ECOESPORT	2015	PUBLICO	GASOLINA	CAMPERO
FORD RANGER	2014	PUBLICO	DIESEL	CAMIONETA
FORD RANGER	2011	PUBLICA	DIESEL	CAMIONETA
FORD RANGER	2015	PUBLICO	DIESEL	CAMIONETA
GRAN VITARA	2011	PARTICULAR	DIESEL	CAMPERO
HINO	2013	PUBLICO	DIESEL	BUSETA

MARCA	MODELO	PUBLI/PARTI	COMBUSTIBLE	TIPO
HYUNDAI	2013	PUBLICO	DIESEL	MICROBUS
HYUNDAI TUCSON	2013	PUBLICA	DIESEL	CAMIONETA
HYUNDAI TUCSON	2015	<b>PUBLICA</b>	DIESEL	CAMIONETA
HYUNDAI TUCSON	2013	<b>PUBLICA</b>	GASOLINA	CAMPERO
HYUNDAI TUCSON	2013	<b>PUBLICA</b>	GASOLINA	CAMPERO
IVECO	2014	PUBLICO	DIESEL	MICROBUS
KIA G. PREGIO	2009	PUBLICO	DIESEL	MICROBUS
KOLEOS	2013	PUBLICO	DIESEL	CAMPERO
MAZDA BT50	2013	PARTICULAR	DIESEL	CAMIONETA
MAZDA BT50	2012	PARTICULAR	DIESEL	CAMIONETA
MAZDA BT50	2010	PARTICULAR	DIESEL	AUTOMOVIL
MAZDA BT50	2012	PARTICULAR	GASOLINA	ESTACAS
NISSAN	2012	PUBLICA	DIESEL	BUSETA
NISSAN UD44	2007	PUBLICO	DIESEL	BUSETA
NISSAN UD44	2008	PUBLICO	DIESEL	BUSETA
NISSAN UD44	2009	PUBLICO	DIESEL	BUS
NISSAN TK55	2013	PUBLICO	DIESEL	BUSETA
NISSAN TK55	2012	PUBLICO	DIESEL	BUSETA
NISSAN TK55	2012	PUBLICO	DIESEL	BUSETA
NISSAN TK55	2014	PUBLICO	DIESEL	BUSETA
NISSAN URBAN	2007	PUBLICO	DIESEL	VAN
NISSAN URVAN	2011	PUBLICO	DIESEL	MICROBUS
NISSAN XTRAIL	2014	PUBLICO	DIESEL	CAMPERO
NISSAN XTRAIL	2013	PARTICULAR	DIESEL	CAMPERO
RENAULT	2014	<b>PUBLICA</b>	GASOLINA	CAMPERO
RENAULT	2013	<b>PUBLICA</b>	GASOLINA	CAMIONETA
RENAULT DUSTER	2014	PUBLICO	GASOLINA	CAMPERO 4X3
RENAULT DUSTER	2014	PUBLICO	GASOLINA	CAMPERO 4X4
RENAULT DUSTER	2014	PUBLICO	GASOLINA	CAMPERO 4X4
RENAULT DUSTER	2014	PUBLICO	GASOLINA	CAMPERO
RENAULT KOLEOS	2014	PUBLICO	DIESEL	CAMPERO
RENAULT LOGAN	2014	PUBLICO	DIESEL	AUTOMOVIL
TOYOTA-HILUX	2014	PARTICULAR	DIESEL	CAMIONETA
UD TRUCKS	2012	PUBLICO	DIESEL	BUS
VOLKSWAGEN	2009	PUBLICO	DIESEL	MICROBUS

## G4-10 Tamaño de la Organización

## 10-1 Tipo de Contrato



TIPO DE CONTRATO	#
APRENDIZAJE (SENA)	1
FIJO	85
OBRA O LABOR	97

Se evidencia que el 46% de la población tiene contrato a término fijo y el 53% de Obra o Labor.

### 10-2 Número de empleados fijos de tipo de contrato y sexo



Se evidencia que el mayor porcentaje de personal directo tiene contrato por obra o labor, correspondiendo en un 0% para mujeres y un 53% para hombres.

TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES	%	%
APRENDIZAJE (SENA)	1	0	0.54	0.0%
FIJO	14	71	7.6%	38.8%
OBRA O LABOR	0	97	0.00%	53%

### 10-3 Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo

El tamaño es de 183 empleados directos de los cuales el 46% es contratado a término fijo y el 92% corresponde al género masculino.

TIPO DE CONTRATO	#	%
APRENDIZAJE (SENA)	1	1
FIJO	85	46
OBRA O LABOR	97	53

### 10-4 Tamaño de la plantilla por región y sexo

Es importante mencionar y destacar que se contrata mano de obra local en el 100% de los casos.



ZONA	GÉNERO	
	M	F
BOYACÁ	5	0
CUCÚTA	12	0
BOGOTÁ	25	13
CUNDINAMARCA	31	0
VALLE DEL CAUCA	24	0
MAGDALENA / BOLÍVAR	2	0
SANTANDER	15	2
VILLAVICENCIO	52	1

En las zonas de mayo presencia por la contratación son Cundinamarca, Bogotá y Meta (Villavicencio)

### 10-5 Sustancialidad del trabajo

Todo el trabajo es contratado con personal directo.

**10-6 Cambio en el promedio de contratación**

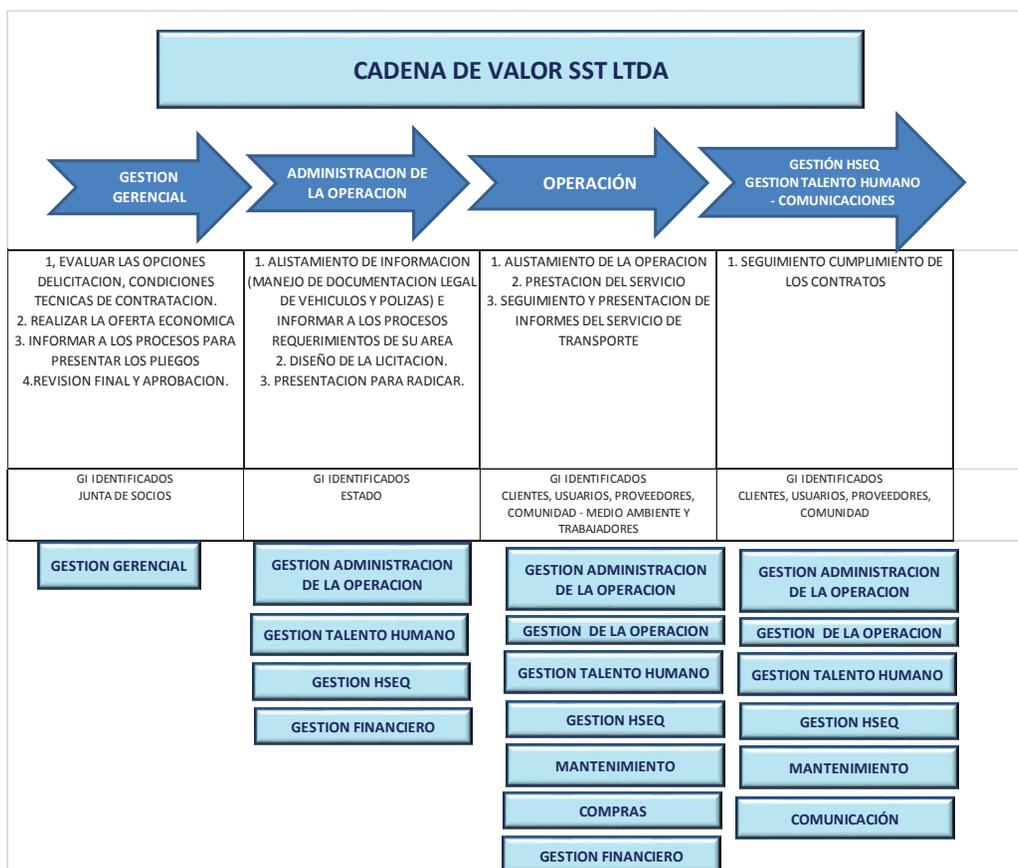
MES	CANTIDAD
ENERO	251
FEBRERO	237
MARZO	237
ABRIL	233
MAYO	232
JUNIO	237
JULIO	217
AGOSTO	218
SEPTIEMBRE	224
OCTUBRE	240
NOVIEMBRE	220
DICIEMBRE	187
PROMEDIO	228

Del mes de noviembre disminuyó el número de empleados debido a la reducción de contratos a nivel nacional

**G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos**

La empresa no cuenta con convenios colectivos, sin embargo algunos trabajadores pertenecen a sindicatos de la industria de hidrocarburos – Unión sindical Obrera USO, en cual se registran el 26% de los trabajadores de SST S.A.

**G4-12 Cadena de Suministro de la organización**



- Estado: Está conformado por el gobierno, ministerios, superintendencias, alcaldías locales, entes públicos, a los cuales se les deban rendir cuentas e influyen en la zona de operación.
- Junta de Socios: Está conformado por los socios capitalistas de SST S.A., en ellos se basa la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental.
- Clientes: Se incluyen clientes que pactan contractualmente el servicio así como los usuarios del mismo.
- Trabajadores: Se incluyen todos los trabajadores directos de SST S.A., así como los proveedores tipo E (Convenios).
- Comunidad / Medio ambiente: Incluyen vecindades de la operación en donde se puede tener algún impacto positivo o negativo, así como su medio ambiente.
- Proveedores: Incluyen los proveedores de servicios e insumos críticos para la operación.

#### G4-13 Cambios Significativos

Entre los cambios significativos en el año 2015 se incluyen:

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ GESTION DEL CAMBIO		
#	FECHA	DESCRIPCIÓN
9	28/02/2015	El Ministerio de Transporte expidió el decreto 348 del 2015 donde establece "Reglamentar la Prestación del servicio publico de transporte terrestre automotor especial y establecer los criterios para la empresas interesadas en obtener y mantener la habilitacion en esta modalidad, las cuales deberan opera de manera eficiente, segura, oportuna y economica, cumpliendo con los principios rectores del transporte como el de la libre competencia y el de la iniciativa privada, las cuales solamnte se les aplicarán las restricciones establecidas por la ley y Convenios internacionales"
10	19/05/2015	Cambio de representante legal, Gerente y Subgerente
11	30/01/2015	Se implementa el software de Hellisa para la liquidación de nómina del personal de SST Ltda
12	01/06/2015	Estudio normativo de las implicaciones del decreto 1072 y 1079 del 2015 emitido por la Presidencia de la Republica que tiene como fin la compilación de normatividad en trabajo y transporte
13	19/05/2015	Cambio de los cargos del Proceso de Gestión Financiera
14	19/05/2015	Cambio de tipo de Sociedad de Ltda a S.A
15	28/08/2015	Cambio del sistema de etiquetado y rotulado de sustancias químicas de HMISS a Sistema Globalmente Armonizado
16	25/09/2015	Cambio de los requisitos de las normas 9001:2015 y 14001:2015

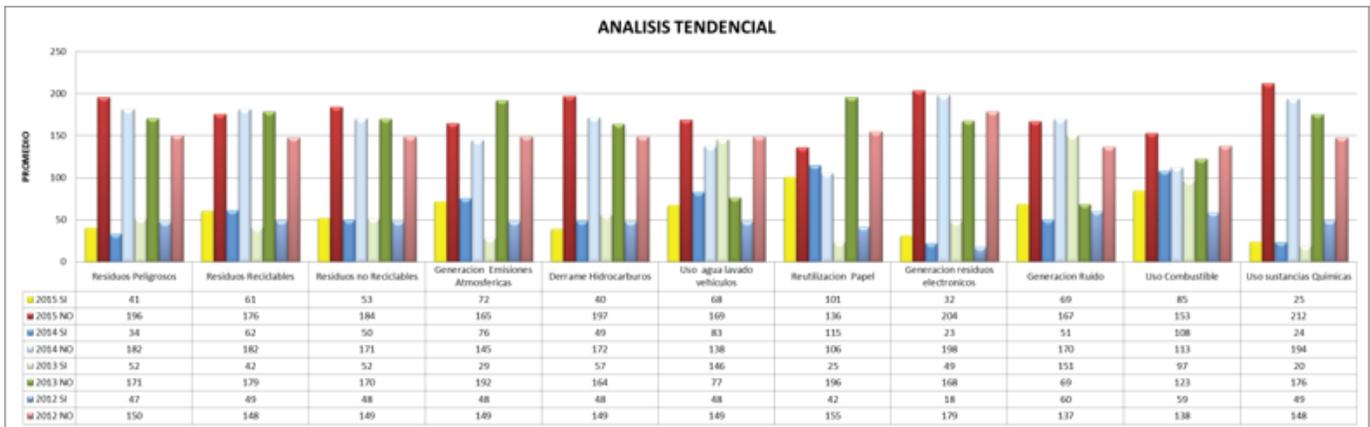
#### G4-14 Principio de Precaución

En Servicios Suministros y Transporte S.A. somos conscientes de los impactos ambientales generados por nuestras labores administrativas y operativas, por este motivo hemos establecido como objetivo estratégico:

Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales generados.

Para tal fin, en el mes de Abril del año 2015, se realizó la actualización de la matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de impactos ambientales, basado en la tabulación y análisis de la ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES POR CARGO FOR-HSEQ-13. Estas fueron diligenciadas por los trabajadores y determinan los Impactos Ambientales que son significativos y deberían atenderse como prioritarios por el Sistema de Gestión.

A continuación se relaciona el análisis tendencial año 2012-2015



IMPACTO AMBIENTAL	2015		2014		2013		2012	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Residuos Peligrosos	41	196	34	182	52	171	47	150
Residuos Reciclables	61	176	62	182	42	179	49	148
Residuos no Reciclables	53	184	50	171	52	170	48	149
Generacion Emisiones Atmosfericas	72	165	76	145	29	192	48	149
Derrame Hidrocarburos	40	197	49	172	57	164	48	149
Uso agua lavado vehiculos	68	169	83	138	146	77	48	149
Reutilizacion Papel	101	136	115	106	25	196	42	155
Generacion residuos electronicos	32	204	23	198	49	168	18	179
Generacion Ruido	69	167	51	170	151	69	60	137
Uso Combustible	85	153	108	113	97	123	59	138
Uso sustancias Quimicas	25	212	24	194	20	176	49	148

Se evidencia que de los factores de riesgo que más puntuaron fueron:

Uso de Combustible, Ruido, Reutilización de papel, Lavado de vehículos y Generación de emisiones atmosféricas; esta última se refiere a la gasolina, propia de la conducción de vehículos.

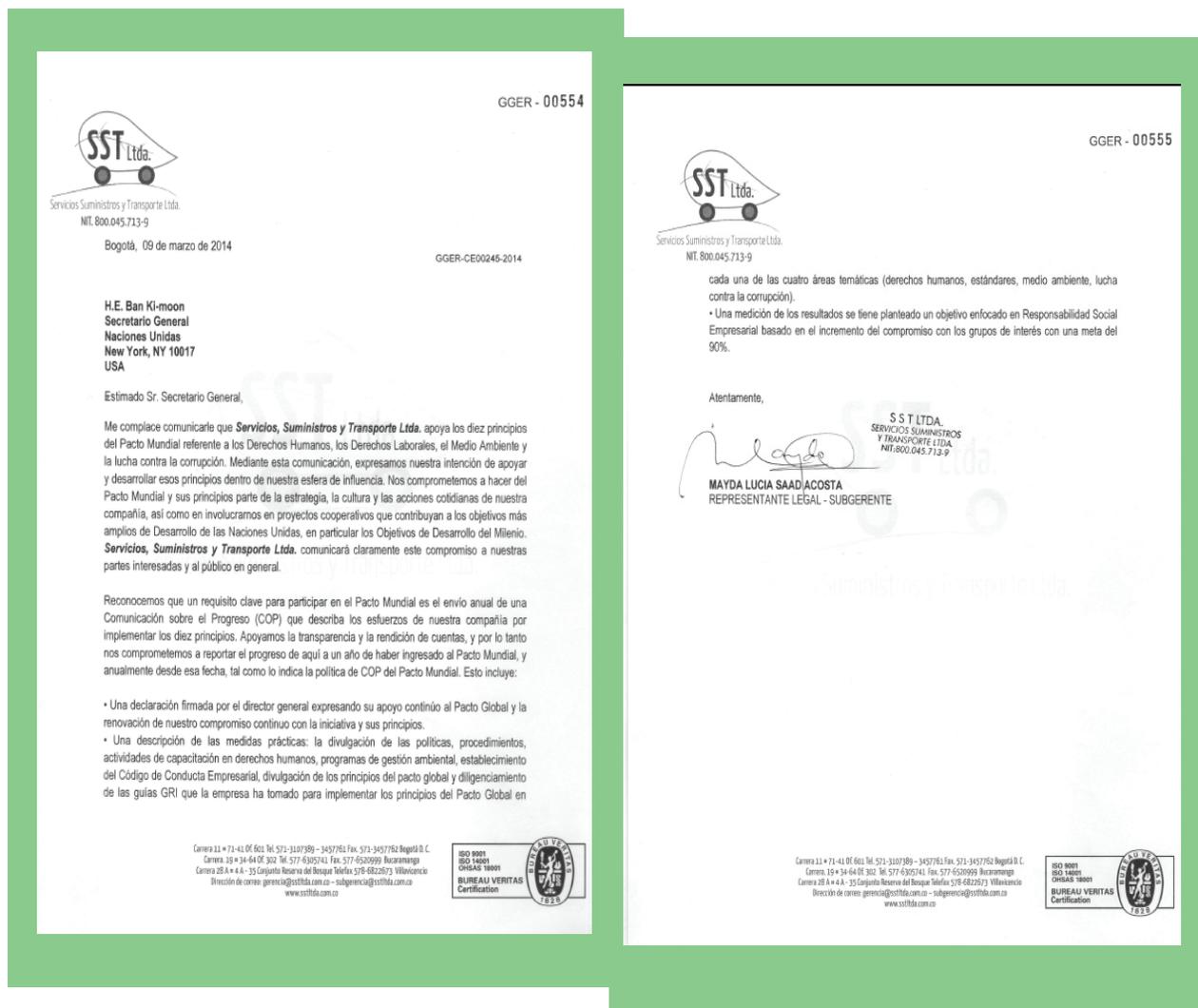
**Programas, Planes y procedimientos de Gestión Ambiental:**

Se han implementado planes, programas y procedimientos que encaminan la gestión Ambiental a través de objetivos y metas; y que además determinan requisitos de desempeño detallado y cuantificado, por medio del seguimiento de los indicadores ambientales.



G4-15 Lista de Cartas, los principios u otras iniciativas de carácter económico, ambiental y social

Estamos vinculados al Pacto global – Naciones Unidas



G4-16 Listado de asociaciones

No se tienen

G4-17 Lista de las entidades que figuran en los estados financieros

Únicamente se incluye a Servicios, Suministros y Transporte S.A.

G4-18 Proceso de determinación de aspectos materiales

Posterior a la identificación de Grupos de Interés, se procedió a establecer:

- a. La identificación de las personas o grupos que integran cada grupo (Ver numeral anterior)
- b. Su priorización.

Grupo de Interés	Identificación por las personas o grupos que integran cada	Impacto	OCURRENCIA	SEVERIDAD	DETECCION O IMPACTO	NIVEL DE IMPACTO GI	Su priorización (Importancia para SST S.A)	Dimensiones aplicables.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARÍAS ALCALDÍAS MAYORES Y MENORES	ALTO (CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	ALTO (DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	ALTO ( CUMPLIMIENTO DEL OBRITO SOCIAL DEL NEGOCIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO F Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO F Y SUS HIJOS	ALTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	ALTO (COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE)	10	10	5	500	ALTO	SOCIAL AMBIENTAL
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ALTO (TIPO C, D Y E)	10	5	5	250	MEDIO	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

RIESGO DE LA NO INCLUSIÓN DEL GI	ALTO	MEDIO	BAJO
OCURRENCIA	10	5	0
SEVERIDAD	10	5	0
DETECCION O IMPACTO	10	5	0

Según la metodología del Procedimiento para la elaboración del A.M.E.F (Failure Mode and Effect Análisis), se realizó la valoración y priorización de los Grupos de Interés, bajo los siguientes criterios:

- a. Determinar el grado de severidad: Para estimar el grado de severidad, se debe de tomar en cuenta el efecto de la falla en el cliente. Se utiliza una escala del 1 al 10; el '1' indica una consecuencia sin efecto. El 10 indica una consecuencia grave.

Efecto	Rango	Criterio
No	1	Sin efecto
Muy poco	2	GI no molesto. Poco efecto en el desempeño del artículo o sistema.
Poco	3	GI algo molesto. Poco efecto en el desempeño del artículo o sistema.
Menor	4	El GI se siente algo insatisfecho. Efecto moderado en el desempeño del artículo o sistema.
Moderado	5	El GI se siente algo insatisfecho. Efecto moderado en el desempeño del artículo o sistema.
Significativo	6	El GI se siente algo inconforme. El desempeño del artículo se ve afectado, pero es operable y está a salvo. Falla parcial, pero operable.
Mayor	7	El GI está insatisfecho. El desempeño del artículo se ve seriamente afectado, pero es funcional y está a salvo. Sistema afectado.
Extremo	8	El GI muy insatisfecho. Artículo inoperable, pero a salvo. Sistema inoperable
Serio	9	Efecto de peligro potencial. Capaz de discontinuar el uso sin perder tiempo, dependiendo de la falla. Se cumple con el reglamento del gobierno en materia de riesgo.
Peligro	10	Efecto peligroso. Seguridad relacionada - falla repentina. Incumplimiento con reglamento del gobierno.

- b. Determinar el grado de ocurrencia: Es necesario estimar el grado de ocurrencia de la causa de la falla potencial. Se utiliza una escala de evaluación del 1 al 10. El "1" indica remota probabilidad de ocurrencia, el "10" indica muy alta probabilidad de ocurrencia.

Ocurrencia	Rango	Criterios	Probabilidad de Falla
Remota	1	Falla improbable. No existen fallas asociadas con este proceso o con un producto casi idéntico.	<1 en 1,500,000
Muy Poca	2	Sólo fallas aisladas asociadas con este proceso o con un proceso casi idéntico.	1 en 150,000
Poca	3	Fallas aisladas asociadas con procesos similares.	1 en 30,000
Moderada	4 5 6	Este proceso o uno similar ha tenido fallas ocasionales	1 en 4,500 1 en 800 1 en 150
Alta	7 8	Este proceso o uno similar han fallado a menudo.	1 en 50 1 en 15
Muy Alta	9 10	La falla es casi inevitable	1 en 6 >1 en 3

- c. Determinar el grado de detección: Se estimará la probabilidad de que el modo de falla potencial sea detectado antes de que llegue al cliente. El '1' indicará alta probabilidad de que la falla se pueda detectar. El '10' indica que es improbable ser detectada.

Probabilidad	Rango	Criterio	Probabilidad de detección de la falla.
Alta	1	El defecto es una característica funcionalmente obvia	99.99%
Medianamente alta	2-5	Es muy probable detectar la falla. El defecto es una característica obvia.	99.7%
Baja	6-8	El defecto es una característica fácilmente identificable.	98%
Muy Baja	9	No es fácil detecta la falla por métodos usuales o pruebas manuales. El defecto es una característica oculta o intermitente	90%
Improbable	10	La característica no se puede checar fácilmente en el proceso. Ej: Aquellas características relacionadas con la durabilidad del producto.	Menor a 90%

- d. Calcular el número de prioridad de riesgo (NPR): Es un valor que establece una jerarquización de los problemas a través de la multiplicación del grado de ocurrencia, severidad y detección, éste provee la prioridad con la que debe de atacarse cada modo de falla, identificando ítems críticos.

$$\text{NPR} = \text{Grado de Ocurrencia} * \text{Severidad} * \text{Detección.}$$

NIVEL DE IMPACTO GI	ALTO	MEDIO	BAJO
	1000- 500	499- 125	124-0

- e. Dimensiones aplicables.  
A continuación se relacionan las dimensiones aplicables:

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARÍAS ALCALDÍAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
4. TRABAJADORES - DIRECTOS- PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Impacto	OCURRENCIA	SEVERIDAD	DETECCION O IMPACTO	NIVEL DE IMPACTO GI	Su priorización (Importancia para SST S.A)	Dimensiones aplicables.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARÍAS ALCALDÍAS MAYORES Y MENORES	ALTO (CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APPLICABLES)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	ALTO (DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN.	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	ALTO ( CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
4. TRABAJADORES - DIRECTOS- PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	ALTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	ALTO (COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE)	10	10	5	500	ALTO	SOCIAL AMBIENTAL
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ALTO (TIPO C, D Y E)	10	5	5	250	MEDIO	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

Se evidencia que los grupos de interés de alto impacto son el Estado, la Junta de Socios, los Trabajadores, Clientes y la Comunidad.

f. Los compromisos de SST S.A. con cada uno de los Grupos de Interés se enuncian a continuación:



Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Los compromisos de SST Ltda con cada uno de los Grupos de Interés.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Identificación de requisitos legales 2. Actualización de la Matriz de Requisitos Legales 3. Cumplir con las normativas legales aplicables. 4. Divulgar internamente los requisitos legales aplicables. 5. Cumplimiento de los principios del Pacto Global
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Creación de valor para sus accionistas 2. Rendición de cuentas de cada uno de los procesos. 3. Apoyar la decisión de la Junta de Socios de apoyar el Pacto Global. 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas Y DE LOS REQUISITOS LEGALES 2. Calidad en el Servicio (Control del Servicio no conforme) 3. Seguridad mediante la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales 4. Responsabilidad con el cuidado ambiental 5. Consulta y retroalimentación (encuestas del servicio)
4. TRABAJADORES - DIRECTOS PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	1. Respeto por los derechos humanos 2. Cumplimiento de los estándares laborales del pacto global 3. Mejorar las competencias del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Sensibilizar sobre seguridad vial y la responsabilidad ambiental. 6. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales 7. Contratación Mano de Obra Local
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	COMUNIDAD 1. Contratación local 2. Respeto por los derechos humanos 3. Respeto por el medio ambiente 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global MEDIO AMBIENTE 1. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales significativos de SST Ltda 2. Fortalecer la responsabilidad ambiental en sus trabajadores 3. Fomentar las buenas practicas ambientales 4. Concientizar sobre las actividades que causan efecto en el medio ambiente e inciden en el cambio climático (Huella de Carbono) 5. Establecer programas de gestión ambiental (agua, energía, papel, emisiones atmosféricas, residuos) que permitan contribuir al desarrollo sostenible 6. Cumplimiento Legal 7. Cumplimiento de los principios del Pacto Global
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	1. Cumplimiento de los compromisos contractuales 2. Retroalimentación de su evaluación 3. Cumplimiento de los requisitos HSEQ y de RSE 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global

g. Determinación de las expectativas de los Grupos de interés

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Determinación de las expectativas de los Grupos de interés
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Cumplimiento Legal 2. Reporte de resultados
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Incrementar la rentabilidad del negocio impactando positivamente las dimensiones económica, social y ambiental. 2. Creación de valor sobre su patrimonio. 3. Establecer la planeación estratégica del negocio
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Seguridad 2. Cumplimiento 3. Confianza 4. Responsabilidad Ambiental 5. Respeto de los Derechos Humanos 6. Competencia del personal acorde a los requerimientos del servicio 7. Parque automotor en optimas condiciones 8. Comunicación Efectiva
4. TRABAJADORES - DIRECTOS PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	1. Respeto de los Derechos humanos 2. Plan de Bienestar laboral y programa de motivación a trabajadores 3. Integración de los hijos a campañas ambientales y viales 4. Utilización de programas de Cajas de Compensación Familiar
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	COMUNIDAD 1. Contratación local - Comunicación 2. Respeto por los derechos humanos 3. Respeto por el medio ambiente MEDIO AMBIENTE 1. Proteger el medio ambiente y cumplimiento legal
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	1. Cumplimiento de los compromisos contractuales 2. Retroalimentación de su evaluación 3. Divulgación de los requisitos HSEQ para proveedores 4. Divulgación de las Políticas y Objetivos.

## G4-19 LISTADO DE ASPECTOS MATERIALES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Los compromisos de SST — con cada uno de los Grupos de Interés.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de requisitos legales</li> <li>2. Actualización de la Matriz de Requisitos Legales</li> <li>3. Cumplir con los normativos legales aplicables.</li> <li>4. Divulgar internamente los requisitos legales aplicables.</li> <li>5. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</li> </ol>
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOGOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de valor para sus accionistas</li> <li>2. Rendición de cuentas de cada uno de los procesos.</li> <li>3. Apoyar la decisión de la Junta de Socios de apoyar el Pacto Global.</li> <li>4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</li> </ol>
3. CUENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas Y DE LOS REQUISITOS LEGALES</li> <li>2. Calidad en el Servicio (Control del Servicio no conforme)</li> <li>3. Seguridad mediante la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales</li> <li>4. Responsabilidad con el cuidado ambiental</li> <li>5. Consulta y retroalimentación (encuestas del servicio)</li> </ol>
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respeto por los derechos humanos</li> <li>2. Cumplimiento de los estándares laborales del pacto global</li> <li>3. Mejorar las competencias del personal</li> <li>4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos</li> <li>5. Sensibilizar sobre seguridad vital y la responsabilidad ambiental.</li> <li>6. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales</li> <li>7. Contratación Mano de Obra Local</li> </ol>
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	<b>COMUNIDAD</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación local</li> <li>2. Respeto por los derechos humanos</li> <li>3. Respeto por el medio ambiente</li> <li>4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</li> </ol>
			<b>MEDIO AMBIENTE</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales significativos de SST Ltda</li> <li>2. Fortalecer la responsabilidad ambiental en sus trabajadores</li> <li>3. Fomentar las buenas prácticas ambientales</li> <li>4. Concientizar sobre las actividades que causan efecto en el medio ambiente e inciden en el cambio climático (Huella de Carbono)</li> <li>5. Establecer programas de gestión ambiental (agua, energía, papel, emisiones atmosféricas, residuos) que permitan contribuir al desarrollo sostenible</li> <li>6. Cumplimiento Legal</li> <li>7. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</li> </ol>
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de los compromisos contractuales</li> <li>2. Retroalimentación de su evaluación</li> <li>3. Cumplimiento de los requisitos HSEQ y de RSE</li> <li>4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</li> </ol>

## G4-20 COBERTURA DE LOS ASPECTOS MATERIALES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Aspectos Materiales
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Imagen, reputación de la compañía 2. Cumplimiento legal 3. Cumplimiento principios pacto global
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia) 2. Creación de valor para socios 3. Cumplimiento principios pacto global 4. Comunicación y compromiso con los grupos de interes
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Calidad en la prestación del servicio 2. Seguridad en la prestación del servicio 3. Responsabilidad ambiental en operaciones 4. Retroalimentación imagen, reputación de la compañía (atención quejas y reclamos) 5. Comunicación y compromiso con los grupos de interes
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	1. Seguridad y salud de los trabajadores 2. Respeto por los derechos humanos 3. Mejorar la competencia del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Contratación mano de obra local 6. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 7. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia)
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Compromiso con la comunidad local 3. Gobierno Coporativo
			1. Gobierno Corporativo 2. Actuación contra el cambio climático 3. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales 4. Fomentar las buenas practicas ambientales 5. Establecer programas de gestión ambiental que permitan el desarrollo sostenible 6. Cumplimiento legal 7. Cumplimiento de los principios del pacto global
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Cumplimiento de los compromisos contractuales 3. Retroalimentación de su evaluación 4. Cumplimiento requisitos HSEQ y RSE 5. Cumplimiento de los principios del pacto global

La cobertura de cada aspecto material se describe en el cuadro anterior.

## G4-21 LÍMITE DE LOS ASPECTOS MATERIALES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Aspectos Materiales	INTERNO	EXTERNO
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Imagen, reputación de la compañía 2. Cumplimiento legal 3. Cumplimiento principios pacto global		X
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia) 2. Creación de valor para socios 3. Cumplimiento principios pacto global 4. Comunicación y compromiso con los grupos de interes	X	
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Calidad en la prestación del servicio 2. Seguridad en la prestación del servicio 3. Responsabilidad ambiental en operaciones 4. Retroalimentación imagen, reputación de la compañía (atención quejas y reclamos) 5. Comunicación y compromiso con los grupos de interes		X
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	1. Seguridad y salud de los trabajadores 2. Respeto por los derechos humanos 3. Mejorar la competencia del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5 Contratación mano de obra local 6. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 7. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia)	X	
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Compromiso con la comunidad local 3. Gobierno Coporativo		X
			1. Gobierno Corporativo 2. Actuación contra el cambio climático 3. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales 4. Fomentar las buenas practicas ambientales 5. Establecer programas de gestión ambiental que permitan el desarrollo sostenible 6. Cumplimiento legal 7. Cumplimiento de los principios del pacto global		
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Cumplimiento de los compromisos contractuales 3. Retroalimentación de su evaluación 4. Cumplimiento requisitos HSEQ y RSE 5. Cumplimiento de los principios del pacto global		X

G4-22 CONSECUENCIA DE REEXPRESIONES  
NO APLICA

G4-23 CAMBIO DEL ALCANCE Y COBERTURA DE MEMORIAS ANTERIORES  
NO APLICA

**G4-24 LISTADO DE GRUPOS DE INTERÉS**

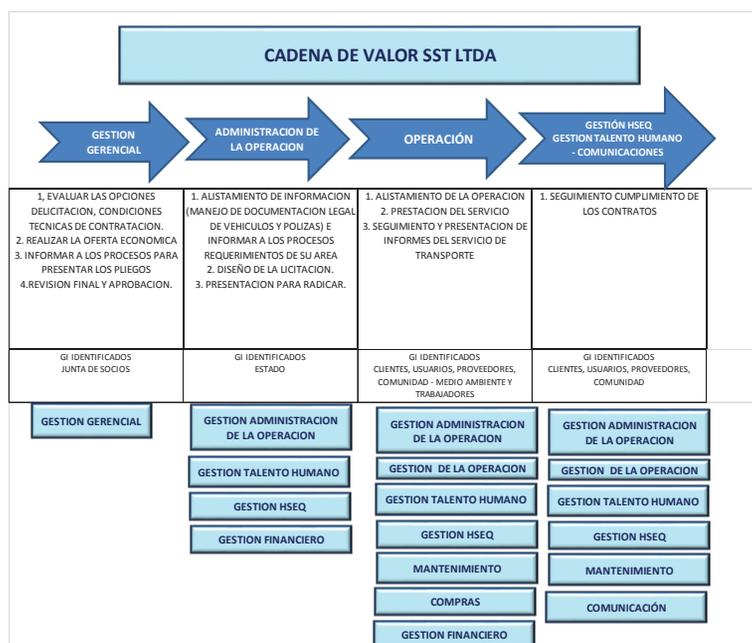
Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES

**G4-25 INDIQUE EN QUE SE BASA LA ELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

Mediante el Comité HSEQ se definieron sus grupos de acuerdo a la metodología de las Guías GRI, y el establecimiento de la cadena de valor, en la cual se identificaron el análisis y su impacto.

**Cadena de Valor**

- **Estado:** Está conformado por el gobierno, ministerios, superintendencias, alcaldías locales, entes públicos a los cuales se les deban rendir cuentas e influyen en la zona de operación.
- **Junta se Socios:** Está conformado por los socios capitalistas de SS T S.A, en ellos se basa la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental.
- **Cientes:** Se incluyen clientes que pactan contractualmente el servicio así como los usuarios del mismo.
- **Trabajadores:** Se incluyen todos los trabajadores directos de S S T S.A, así como los proveedores tipo E (Convenios).
- **Comunidad / Medio ambiente:** Incluyen vecindades de la operación en donde se puede tener algún impacto positivo o negativo, así como su medio ambiente.
- **Proveedores:** Incluyen los proveedores de servicios e insumos críticos para la operación.



## G4-26 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Tipo de Interacción	Frecuencia
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	Comunicaciones oficiales entre las partes	Cada vez que se requiera
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	Reuniones trimestrales y/o juntas extraordinarias	Cada vez que se requiera
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	Reuniones semestrales y/o extraordinarias, envío de información por correo electrónico	Cada vez que se requiera
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	Comités HSEQ, Seguridad Vial, comunicaciones internas, Boletín HSEQ, Pagina Web y correos electrónicos	Mensual y Cada vez que se requiera
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	Boletín HSEQ, Pagina Web y correos electrónicos	Cada vez que se requiera
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES		

## G4-27 PROBLEMAS CLAVE DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Problemas Clave
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	Entre los riesgos se encuentra el incumplimiento de requisitos legales Incentivo en impuestos
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	No creación de valor para socios Desempeño económico limitado Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	Cuentas por cobrar Incumplimiento en las especificaciones del servicio Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial Inclusión de la familia en los programas de prevención de la empresa. Errores en la selección de personal (Comunidad) Accidentalidad y enfermedad laboral Uso indebido de información
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial Mitigación de los impactos ambientales Proveedores que cumplan requisitos legales en la comunidad
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	Contratación de mano de obra local Paros, Huelgas en zonas de influencia

G4-28 PERIODO DE LA MEMORIA  
Anual, año 2015.

G4-29 FECHA DE LA ÚLTIMA MEMORIA  
Abril 2014

G4-30 CICLO DE PRESENTACION DE LAS MEMORIAS  
Anual

G4-31 PUNTO DE CONTACTO

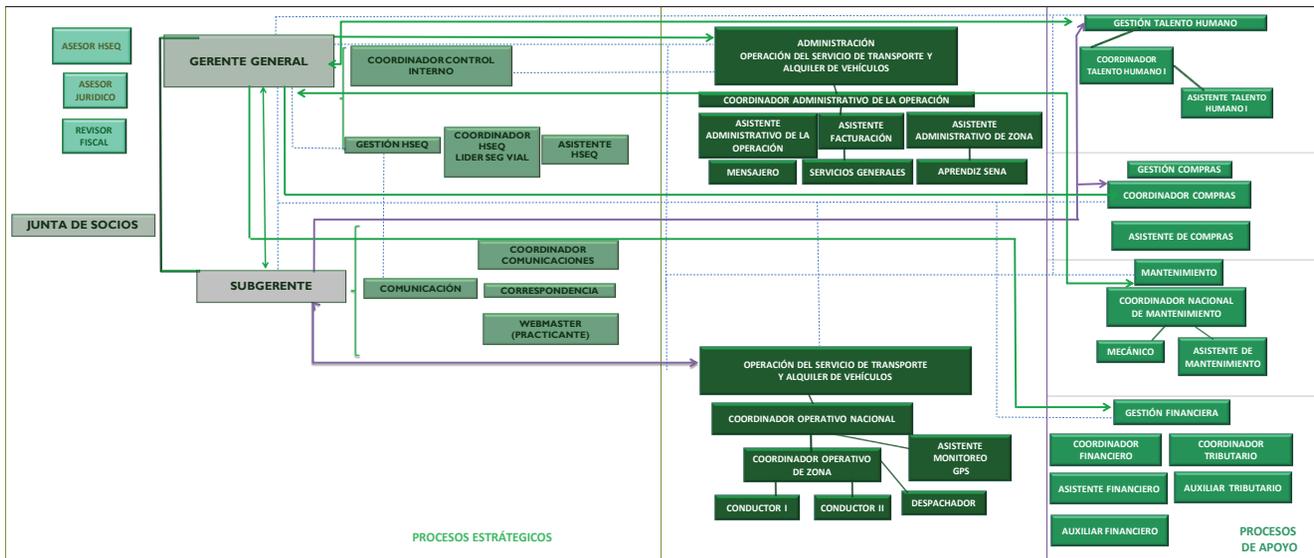
La persona de contacto en el caso de dudas del contenido de la memoria es:

MARIAN FUENTES, correo electrónico [coordinadorhseq@sstltda.com.co](mailto:coordinadorhseq@sstltda.com.co)

G4-32 DATOS DE LA MEMORIA  
Índice GRI

G4-34 GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo de la empresa está conformado por la junta de socios: Gerente Administrativo, Gerente Operativo y Gerente Comercial, a continuación se muestra el organigrama de nuestra organización.



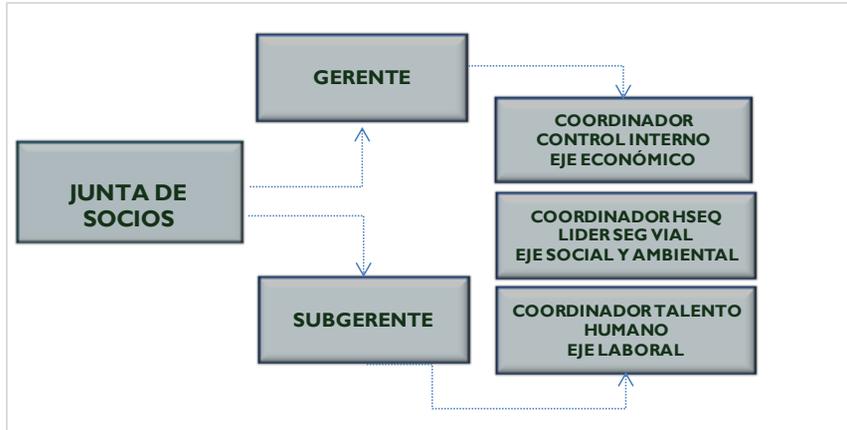
GOBIERNO CORPORATIVO		
COMITÉS DEL GOBIERNO CORPORATIVO		TOMA DE DECISIONES
1	REUNIÓN JUNTA DE SOCIOS SEMESTRAL	ECONÓMICAS
2	REUNIÓN GERENCIAL TRIMESTRAL	AMBIENTALES, SOCIALES
3	REUNIÓN GERENCIAL SEMESTRAL	AMBIENTALES, SOCIALES
4	REUNIÓN COMITÉ SEGURIDAD VIAL MENSUAL	SEGURIDAD
5	REUNIÓN COMITÉ HSEQ MENSUAL	AMBIENTALES, SOCIALES
6	REUNIÓN COPASST- COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL	SEGURIDAD

G4-35 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD EN LA ALTA DIRECCIÓN

La Junta de Socios, designa funciones específicas a las Gerencias en temas ambiental, económico y social. Así mismo, elige un representante de la dirección para temas ambientales, de salud, de seguridad y sociales (RSE). En el Comité HSEQ iniciando año, se eligen representantes para manejar el tema económico, estos líderes de proceso tienen a su cargo la rendición de cuentas.

**G4-36 RESPONSABILIDADES ECONOMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES**

a. Si existen y rinden cuenta a las Gerencias, quienes a su vez informan al órgano superior de gobierno (Junta de Socios)



**G4-56 ÉTICA E INTEGRIDAD**

En Comité HSEQ se establecieron los valores corporativos y el código de conducta empresarial, los cuales se describen a continuación:

**Somos una organización caracterizada por tener un recurso humano con principios y valores claramente definidos:**

- Seguridad: Brindar un servicio sin riesgos, enfocándose en la prevención de accidentes laborales y enfermedades laborales, generando una cultura de autocuidado y de responsabilidad social empresarial.
- Responsabilidad ambiental y apoyo a la comunidad: Cuidado por el medio ambiente y nuestro impacto en áreas de influencia.
- Confianza: Transparencia y ética en todas las actuaciones de los representantes y/o trabajadores de SST S.A.
- Compromiso con la vida: Cuidado de la vida de todos los Grupos de Interés.

**Código de Conducta Empresarial**

Nos comprometemos a actuar bajo los parámetros de legalidad:

Buen trato hacia nuestros colaboradores

Dignidad

Respeto de los derechos humanos

Grupos de Interés

Medio ambiente y de condiciones socioeconómicas de cualquier tipo

Honestidad en las relaciones comerciales y confidencialidad de la información.

**Basados en nuestros valores corporativos de:  
 SEGURIDAD, CONFIANZA, COMPROMISO CON LA VIDA, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y  
 APOYO A LA COMUNIDAD.**

1. Cumplimiento de las Leyes, Normas y Regulaciones.

SST S.A. se compromete con el cumplimiento estricto de las normas y regulaciones legales aplicables y demás que establezca el cliente. No financiamiento de grupos al margen de la ley.

## 2. Conflictos de Interés

Los cargos de manejo y confianza, serán equitativos en todo sentido con los trabajadores y colaboradores, incluyendo la asignación de servicios, turnos de trabajo y demás asuntos que tengan una relación comercial o laboral. En ningún caso se deberá beneficiar ni en especie, ni en dinero de cualquier "favor comercial".

## 3. Buen nombre

Los empleados o vinculados no difamarán el buen nombre de la compañía con grupos de interés como lo son clientes, comunidad y proveedores, siempre se remitirán a canales internos para resolver sus quejas y/o peticiones.

## 4. Oportunidades corporativas

Los empleados o vinculados no competirán con la Empresa ni tampoco tomarán ventaja personal de las Oportunidades comerciales que se les presenten durante el transcurso de su relación laboral.

## 5. Manejo de información privilegiada

La información confidencial es aquella información que no es de conocimiento público. La misma incluye secretos comerciales, planes de negocios, precios y servicios, puntos de vista del consumidor, bases de datos, registros, pagos a terceros, información sobre sueldos, información relacionada con la vida personal de los empleados o clientes y cualquier otra información financiera o de otra índole no publicada.

## 6. Fraude, protección de activos de la Compañía, contabilidad

Los empleados nunca deberán verse envueltos en un accionar fraudulento u otra conducta deshonesta que involucre los bienes o activos o los registros financieros y la contabilidad.

## 7. Soborno y corrupción

Los empleados, en forma directa o a través de intermediarios, nunca deben ofrecer ni prometer un favor personal o financiero impropio u otro tipo de favor a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja.

## 8. Discriminación y acoso

SST S.A. respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de cada empleado y está comprometido a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso.

## 9. No al trabajo infantil ni forzoso.

## 10. Cumplimiento de los 10 principios del Pacto global.

Reciben capacitación en derechos humanos, responsabilidad social empresarial y comités de convivencia laboral.

Estos valores y código de ética hacen parte de las responsabilidades de su cargo, las cuales firman anualmente.

La organización ha designado las funciones de ética e integridad en el Comité de convivencia laboral elegido por los trabajadores y junta de socios bianualmente.

No se han traducido a otros idiomas.

## G4-DMA ENFOQUE GESTIÓN

## a. Aspecto material

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Impacto	OCURRENCIA	SEVERIDAD	DETECCION O IMPACTO	NIVEL DE IMPACTO GI	Su priorización (importancia para SST S.A)	Dimensiones aplicables.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	ALTO (CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	ALTO (DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN,	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	ALTO ( CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	ALTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	ALTO (COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE)	10	10	5	500	ALTO	SOCIAL AMBIENTAL
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ALTO (TIPO C, D Y E)	10	5	5	250	MEDIO	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

## b. Describa cómo gestiona la organización el aspecto material o sus efectos

## 1. Estado:

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

Servicios Suministros y Transporte S.A. es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional. Está comprometida con la implementación de la política Integrada HSEQ, la cual ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia.

Se demuestra el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

Nuestros compromisos son:

- Aportar al cumplimiento de los objetivos HSEQ:
  - Prevenir incidentes viales, accidentes de trabajo y enfermedad profesional
  - Prevenir, controlar y/o mitigar la generación de impactos ambientales en actividades administrativas y operativas
  - Incrementar la mejora continua
  - Incrementar la competencia del personal
  - Incrementar el cumplimiento en la prestación del servicio
  - Incrementar la satisfacción del cliente
  - Mejorar la administración de recursos
  - Incrementar el compromiso de responsabilidad social empresarial con las partes interesadas
- Se cuenta con el Procedimiento de identificación de Requisitos Legales, Matriz de Identificación de requisitos legales de actualización mensual y el indicador de cumplimiento de requisitos legales.
- Se realiza anualmente una actualización y evaluación de la Matriz Legal por parte de ARL Sura.
- Por medio de charlas diarias, se divulgan los requisitos legales aplicables.
- Por medio de la autoevaluación del Pacto Global, se verifica su implementación.
- Por medio de auditorías internas, se gestiona la verificación de su cumplimiento.
- Se participa en mesas sectoriales.

## 2. Junta de Socios

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

Servicios Suministros y Transporte S.A. es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional. Está comprometida con la implementación de la política Integrada HSEQ, la cual ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia.

Se demuestra el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

- Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos, los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley.

La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

En SST S.A. nos encargamos de comunicar la política HSEQ para que nuestros empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

- Comités – Reuniones

GOBIERNO CORPORATIVO		
COMITÉS DEL GOBIERNO CORPORATIVO		TOMA DE DECISIONES
1	REUNIÓN JUNTA DE SOCIOS SEMESTRAL	ECONÓMICAS
2	REUNIÓN GERENCIAL TRIMESTRAL	AMBIENTALES, SOCIALES
3	REUNIÓN GERENCIAL SEMESTRAL	AMBIENTALES, SOCIALES
4	REUNIÓN COMITÉ SEGURIDAD VIAL MENSUAL	SEGURIDAD
5	REUNIÓN COMITÉ HSEQ MENSUAL	AMBIENTALES, SOCIALES
6	REUNIÓN COPASST- COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL	SEGURIDAD

Por medio de este Plan de Responsabilidad Social Empresarial se establecen las actividades a desarrollar, así mismo se diligencian las guías GRI del Global Report Initiative, en las cuales se incluyen aspectos claves para el desarrollo del plan, incorporando indicadores de medición que se actualizan semestralmente.

Adicional a esto, nos adherimos al pacto Global gestionando nuestro compromiso desde la Política HSEQ y el Objetivo HSEQ, el cual está enfocado a incrementar el compromiso con los grupos de interés, el código de conducta empresarial y los demás programas de gestión ambiental de la empresa.

Todo esto, con el fin de cumplir sus 10 principios:

**Derechos Humanos:**

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

**Estándares Laborales:**

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**Medio Ambiente:**

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**Anticorrupción:**

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

**3. Clientes – Usuarios**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

Servicios Suministros y Transporte S.A. es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional. Está comprometida con la implementación de la política Integrada HSEQ, la cual ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia.

Se demuestra el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

- En Calidad del Servicio

Nos comprometemos en lograr la satisfacción de los clientes y superar sus expectativas, por medio de la prestación de un servicio eficiente, confiable y seguro, a través de un personal competente, responsable y comprometido. Además de ofrecer un parque automotor en óptimas condiciones mecánicas, físicas y de confort.

Nuestra empresa atiende las peticiones, quejas o reclamos por servicio, Salud Ocupacional o Seguridad industrial y ambiente. Además implementa encuestas de satisfacción del cliente transporte de personal y de alquiler de vehículos. (Ver PRO-HSEQ-15 Procedimiento de Comunicación con el Cliente, Atención de Quejas y Reclamos)

Para lograr y cuantificar el cumplimiento del primer objetivo del Sistema Integrado de Gestión e incrementar la satisfacción de nuestros clientes se ha decidido aplicarles una encuesta de satisfacción del servicio.

#### 4. Trabajadores directos

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

o En Salud Ocupacional y Seguridad Industrial

Manifestamos nuestro interés por asegurar la integridad de los empleados, clientes, contratistas y la comunidad en general. Comprometiéndonos a promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo a través de actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas de gestión establecidos, los cuales permiten identificar y controlar los factores de riesgo asociados.

Establecemos jornadas laborales acordes con la legislación vigente y nos aseguramos de programarlas para que garanticen las mejores condiciones y así, evitar la fatiga física y mental de nuestros colaboradores.

Con estas acciones certificamos nuestro compromiso con la vida, previniendo los incidentes y enfermedades profesionales que afecten la salud y mejorando el bienestar y la calidad de vida de los involucrados, por causa de las actividades desarrolladas en la empresa.

o En Seguridad Vial

Reglas fundamentales en Seguridad Vial:

1. Es responsabilidad personal de los conductores acatar las leyes locales y nacionales. Se deben respetar los límites de velocidad y su cumplimiento se monitoreará a través de GPS.
2. Todos los conductores son responsables por la seguridad de sí mismos y de sus pasajeros. Está prohibido transportar personal No autorizado, así el usuario del servicio lo solicite.
3. Todos los conductores deben estar autorizados y capacitados para el tipo de vehículo que conducen y deben portar la documentación adecuada para conducir cualquier vehículo de SST S.A.
4. Está estrictamente prohibido conducir un vehículo de SST S.A. bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva que altere las capacidades para la conducción (alcohol, drogas o medicamentos) y/o fumar en los vehículos. Así como conducir en condiciones de fatiga.
5. No se permite portar o transportar armas de fuego, alcohol, drogas o cualquier sustancia psicoactiva en los vehículos de SST S.A.
6. Al conducir un vehículo se requiere de una concentración del 100%, por ello, está prohibido realizar cualquier otra actividad mientras se maneja, incluyendo el uso del teléfono celular.

o **Contra Sustancias Adictivas**

Nos comprometemos a promover un lugar de trabajo más sano, seguro y productivo, asegurándonos de que todos los empleados cumplan con los postulados éticos y morales de la organización y de los clientes. Lo hacemos, fomentando y estimulando a los empleados hacia un ambiente de trabajo libre, sin uso de alcohol, drogas y tabaco, que respete su dignidad y la de la comunidad en la cual se desarrollan las actividades de la empresa.

o **Responsabilidad Social Empresarial**

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos, los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley.

La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

En SST S.A. nos encargamos de comunicar la política HSEQ para que nuestros empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

Para la comunicación, motivación, participación y consulta, se implementó un Procedimiento de Comunicación y un Programa de Motivación. A través de éste, se realizaron encuestas de valoración de riesgos, se evaluó la percepción del personal sobre los peligros a los cuales están expuestos y la concordancia de estos resultados fue comparada con dos matrices: la matriz de Identificación de Peligros y Determinación de controles, y la matriz de identificación de Aspectos e Impactos Ambientales. Así mismo en actas y boletines HSEQ, el cual es divulgado a todos los grupos de interés, se registran cambios del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

Se implementó el PLN – HSEQ – 07 Plan de Bienestar Laboral, el cual consta de una serie de actividades con el fin de promover la calidad en el trabajo, entre las que se pueden encontrar:

Desarrollar programas de Motivación  
 Capacitación en Trabajo en Equipo  
 Coordinación, comunicación, seguimiento y evaluación de servicios prestados por las Empresas de apoyo para garantizar mayor impacto, calidad y acceso del Trabajador y su familia.  
 Medición de clima organizacional con una periodicidad no mayor a dos (2) años, (aplicación de encuestas de riesgo Psicosocial)  
 Sondeos de intereses y expectativas de los trabajadores (Buzón de Sugerencias)  
 Reuniones Comités convivencia Laboral, Integraciones a Nivel Nacional

Jornadas de Ergonomía.  
 Estudios de Iluminación .  
 Establecimiento de un plan de incentivos mediante el programa de motivación.  
 Reconocimiento del empleado del mes.  
 Reconocimiento público a los trabajadores por su participación “destacada” en actividades deportivas y/o culturales.  
 Programas de Capacitación Enfocadas al área extralaboral y Hábitos Saludables.

## Capacitación y Entrenamiento:

Se cuenta con el “Programa de capacitación y entrenamiento” PRG-HSEQ-02, basado en la identificación de peligros, evaluación de riesgos, determinación de controles, las responsabilidades y en las competencias en HSEQ. Las necesidades para capacitación y entrenamiento en HSEQ Y Responsabilidad Social Empresarial, se identifican por cargo.

Las fechas, la duración y cargos de cada tema se encuentran descritos en la “Matriz necesidades de capacitación y/o entrenamiento del Área operativa en HSEQ”, MAT-HSEQ-03, “Matriz necesidades de capacitación y/o entrenamiento del Área Administrativa en HSEQ”, MAT-HSEQ-08.

Para cada tema se tienen elaboradas las “Fichas Técnicas de Capacitación y/o Entrenamiento”, FOR-HSEQ-15, las cuales incluyen objetivo, personal a quien va dirigido, duración, temas a tratar y facilitador.

El programa de capacitación se evalúa con una periodicidad mensual y dentro de los indicadores se incluyen el cumplimiento, la eficacia y la cobertura.



## Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo:

Para la Realización de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales se tiene definido el “Procedimiento para Evaluaciones Médicas”, PRO-HSEQ-06, y el Profesiograma por Cargos, el cual indica tipo de exámenes, periodicidad, instrumento a utilizar, etc. Los exámenes médicos ocupacionales se solicitan mediante oficio remitario.

### Exámenes Médicos Ocupacionales

#### Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso

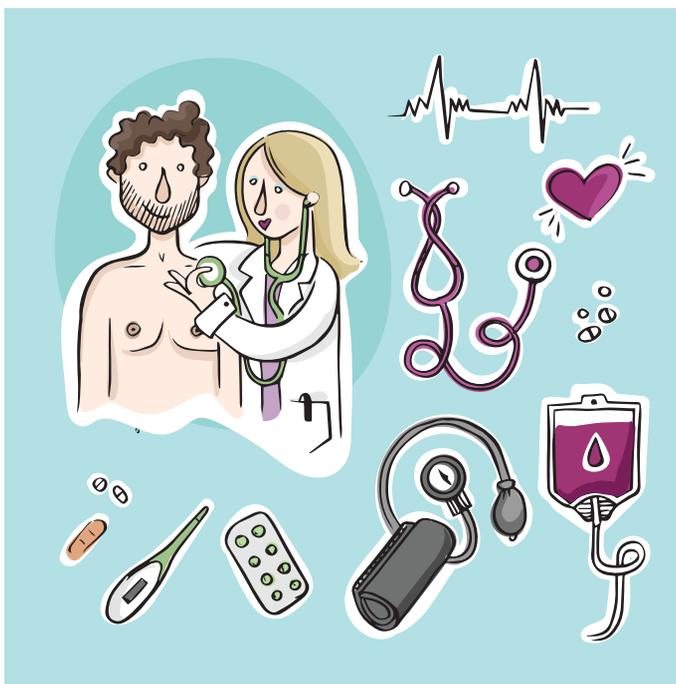
A todo trabajador que ingresa a la empresa se le realiza examen médico, exámenes paraclínicos y de laboratorio según el cargo que desempeñará.

#### Exámenes periódicos

A todo el personal que tenga una vinculación mayor o igual a un año se le practica examen médico periódico, exámenes paraclínicos y de laboratorio que se requieran para el cargo, con énfasis en los sistemas que podrían verse afectados de manera importante por la actividad laboral.

#### Exámenes de retiro

Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de retiro, se le practicará examen médico al trabajador que así lo acepte. Cada trabajador tiene como respaldo la Historia Clínica Ocupacional, la cual es manejada confidencialmente por la IPS contratada para realizarlos teniendo en cuenta el procedimiento PRO-HSEQ-06.



## **Actividades de Promoción y Prevención en Salud**

1. Campañas de prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.
2. Capacitaciones en enfermedades de transmisión sexual.
3. Inmunización contra enfermedades propias de la región donde se desarrollan proyectos.

## **Programas de Vigilancia Epidemiológica**

Cuando se realiza el examen periódico a las personas que están vinculadas directamente con la empresa, se genera un informe con los principales hallazgos y recomendaciones; esta información y los resultados de los estudios higiénicos sirven de base para establecer los Programas de Vigilancia Epidemiológica ocupacional.

Los PVE diseñados que se implementan en SST S.A., son los siguientes:

- PVE para Evitar Lesiones Osteomusculares, PRG-HSEQ-05.
- PVE para Cuidado Visual, PRG-HSEQ-06.
- PVE Riesgo Auditivo, PRG-HSEQ-14.
- PVE Riesgo Cardiovascular, PRG-HSEQ-15.
- PVE Riesgo Psicosocial, PRG-HSEQ-16.
- Protocolo Riesgo Químico, PRG-HSEQ-17.

## **Programa de Seguridad Industrial**

Derivado del análisis de los riesgos prioritarios se establecieron los siguientes programas de gestión:

### **Programa de Seguridad Vial**

Reducir el riesgo relacionado con seguridad vial al que están expuestos los trabajadores de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A. y las posibles lesiones al público en general. Promoviendo el autocuidado de los conductores a través de la Capacitación y Formación. Así mismo, proteger el patrimonio de la empresa mediante la reducción de costos derivados de los accidentes relacionados con seguridad vial.

## **Administración de Elementos de Protección Personal (EPP)**

Se tienen definidos los lineamientos para los elementos de protección personal (EPP), en tal forma que asegure la protección integral del trabajador, minimizando los posibles efectos de los riesgos presentes en el sitio de trabajo.

El procedimiento PRO-HSEQ-07 y la MAT-HSEQ-05 Matriz de EPP, define la política y los requisitos mínimos acerca del suministro, evaluación, selección, uso, almacenamiento, mantenimiento y entrenamiento en lo relacionado con los Elementos de Protección Personal (EPP).

Para identificar las necesidades de los elementos de protección se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Peligros identificados en el cargo que se esté analizando.
- Número de personas expuestas al peligro identificado.
- Resultados de los estudios higiénicos que apliquen.
- Resultados de evaluaciones medicas ocupacionales que apliquen.

Con el propósito de colaborar en la mejora del desempeño de la empresa, se hace la evaluación del cumplimiento de las responsabilidades asignadas y el desempeño en seguridad, salud ocupacional y ambiente con una periodicidad anual (ver FOR-HSEQ-12).

Esta evaluación se hace para toda persona que tenga vinculación laboral directa con la empresa y que se encuentre relacionado con la empresa en el momento de la evaluación y con una antigüedad mayor o igual a 2 meses. La metodología y responsabilidades para realizar la evaluación están consignadas en el Procedimiento evaluación cumplimiento de las responsabilidades y competencias en HSEQ.

**a. Comunidad**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

**Responsabilidad Social Empresarial**

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos, los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley.

La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

En SST S.A. nos encargamos de comunicar la política HSEQ para que nuestros empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

**b. Medio Ambiente**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

**Medio Ambiente**

Manifestamos nuestra preocupación por los problemas ambientales actuales, es por ello, que asumimos nuestro compromiso ambiental desde el proceso de Gestión Gerencial, implementando programas, estrategias y acciones encaminadas a prevenir la contaminación que generen las actividades desarrolladas para la prestación de los servicios de transporte terrestre y alquiler de vehículos.

De esta manera, promovemos el uso racional de los recursos naturales, el control de emisiones atmosféricas y el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos, con el fin de gestionar los aspectos ambientales significativos, prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos reales y potenciales ocasionados a la comunidad y al medio ambiente.

## Programa de Gestión Ambiental

El Proceso Gestión HSEQ, se encargó de la elaboración de un Procedimiento documentado con la metodología a aplicar para la “Procedimiento para la identificación de Aspectos, Evaluación de Impactos Ambientales y determinación de controles” PRO-HSEQ-08, el cual tiene en cuenta los requerimientos de la legislación ambiental vigente y el estudio de los proyectos de ley en las temáticas ambientales que apliquen.

La Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos ambientales, se realiza y registra para todas las actividades de trabajo, tanto operativas como administrativas que son desarrolladas por la empresa, proveedores y visitantes. Para cada aspecto ambiental identificado, se determinan sus impactos ambientales, se evalúan y se establecen las medidas de control a través de la metodología que se encuentra en la “Matriz de identificación de Aspectos, Evaluación de Impactos Ambientales” MAT-HSEQ-06.

Con base en la identificación de Aspectos e Impactos, se definieron los Planes y Programas de Gestión Ambiental siguientes:

Plan de Gestión Integral de Residuos, PLN-HSEQ-04  
 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PLN-HSEQ-05  
 Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua, PGR-HSEQ-10  
 Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energía,  
 PGR-HSEQ-11  
 Programa para la Utilización y Reutilización de papel,  
 PGR-HSEQ-12  
 Programa para el control de emisiones de fuentes móviles,  
 PGR-HSEQ-18

La documentación de identificación de aspectos e impactos ambientales se revisa y actualiza anualmente, o cuando se presentan cambios a nivel interno o externo.

Los cambios a nivel externo se pueden presentar por:

Nueva legislación aplicable a la Organización.  
 Requerimientos del Cliente.

Los cambios a nivel interno pueden presentarse por:

Nuevos proyectos.  
 Cambios en los equipos  
 Cambios en infraestructura, instalaciones y materiales, entre otros.  
 Incidentes Ambientales presentados.

Después de generada la Matriz o cada vez que se realicen actualizaciones de la misma, los resultados se comunican al personal involucrado a través de reuniones o charlas, o a través del Programa de Inducción en HSEQ.

**c. Proveedores**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos, los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley.

La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

En SST S.A. nos encargamos de comunicar la política HSEQ para que nuestros empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

La organización selecciona, evalúa y controla el desempeño de los proveedores para garantizar el cumplimiento de las especificaciones de los clientes y de la organización. En este proceso se realizarán reevaluaciones periódicas, con el fin de tomar acciones derivadas de las observaciones identificadas y dando seguimiento al cumplimiento de las mismas. (Ver PRO-ADM-01 Procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores)

**c. Evaluación del enfoque en gestión:**

**c.1 Autoevaluación Pacto Global**

En el mes de junio del año 2014 se realizó la evaluación de la aplicabilidad de los principios del pacto global con una herramienta suministrada en su página web, que arrojó los siguientes resultados, que nos llevo a establecer un plan de acción para su cierre, enfocado a los siguientes aspectos:

 <b>PACTO GLOBAL</b> MODELO DE AUTOEVALUACIÓN <b>RESUMEN GENERAL</b>				<b>Promedio General (puntajes)</b> 3.6	
				<b>Promedio General (porcentajes)</b> 91%	
Áreas	Principios	Promedio	Porcentaje	Puntaje	Interpretación
Derechos Humanos	<i>Principio No. 1:</i> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.	4	95%	4	SIEMPRE
	<i>Principio No. 2:</i> Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos	3	75%	3	CASI SIEMPRE
Derechos Laborales	<i>Principio No. 3:</i> Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	2	60%	2	OCASIONALMENTE
	<i>Principio No. 4:</i> Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio	4	100%	1	CASI NUNCA
	<i>Principio No. 5:</i> Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil	4	100%	0	NUNCA
	<i>Principio No. 6:</i> Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación	4	100%		
Medio Ambiente	<i>Principio No. 7:</i> Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales	4	100%		
	<i>Principio No. 8:</i> Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental	4	100%		
	<i>Principio No. 9:</i> Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente	3	81%		
Anticorrupción	<i>Principio No. 10:</i> Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.	4	95%		

Rango de Colores para el % de los Principios	
Porcentaje mayor al 80%	<span style="background-color: #28a745; color: white; padding: 2px;"> </span>
Porcentaje entre 50% y 80%	<span style="background-color: #ffc107; color: white; padding: 2px;"> </span>
Porcentaje menor al 50%	<span style="background-color: #dc3545; color: white; padding: 2px;"> </span>

**c.2 Avance Cumplimiento de los Objetivos del Sistema Integrado de Gestión HSEQ**

No	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESPONSABLE	ene.-15	feb.-15	mar.-15	abr.-15	may.-15	jun.-15	jul.-15	ago.-15	sep.-15	oct.-15	nov.-15	dic.-15	PROMEDIO
1	PREVENIR INCIDENTES ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL	Sumatoria resultados de indicadores que aportan al objetivo / No de indicadores que aportan al objetivo	99.5% EN PROMEDIO AÑO 2016	HSEQ				99%	98%	99%	99%	99%	98%	99%	98%	97%	99%
	HSEQ OPERACION			99%	100%	99%											
2	PREVENIR INCIDENTES RELACIONADOS CON SEGURIDAD VIAL			TOODOS LOS PROCESOS	105%	106%	103%	102%	102%	99%	98%	101%	100%	103%	106%	107%	103%
3	INCREMENTAR LA MEJORA CONTINUA		98.5% EN PROMEDIO AÑO 2016														
3	PREVENIR, CONTROLAR Y/O MITIGAR LA GENERACION DE IMPACTOS AMBIENTALES EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS		99.5% EN PROMEDIO AÑO 2016	HSEQ	108%	109%	105%	105%	105%	104%	101%	103%	103%	104%	107%	106%	105%
4	INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO		99.5% EN PROMEDIO AÑO 2016		100%	100%	100%	98%	100%	100%	100%	100%	99%	100%	99%	98%	99%
5	INCREMENTAR LA COMPETENCIA DEL PERSONAL		94.5% EN PROMEDIO	OPERACION - ADAPTACION DE LA OPERACION													
				TALENTO HUMANO	107%	109%	117%	116%	161%	105%	81%	80%	147%	86%	74%	143%	110%
6	INCREMENTAR LA SATISFACCION DEL CLIENTE		93% EN PROMEDIO	GESTION AL CLIENTE	100%	100%	100%	98%	100%	100%	100%	100%	99%	100%	99%	98%	99%
7	MEJORAR LA ADMINISTRACION DE RECURSOS		91.5% EN PROMEDIO	GESTION FINANCIERA	74%	76%	75%	90%	95%	91%	98%	100%	97%	94%	89%	90%	89%
				HSEQ	95%	97%	102%	100%	132%	92%	93%	93%	135%	99%	89%	135%	105%
8	INCREMENTAR EL COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERES		86% EN PROMEDIO		98%	99%	100%	101%	112%	99%	96%	97%	110%	98%	95%	109%	



ANALISIS TENDENCIAL DEL SISTEMA HSEQ 2014			
PRIMER TRIMESTRE 2014	SEGUNDO TRIMESTRE 2014	TERCER TRIMESTRE 2014	CUARTO TRIMESTRE 2014
Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 99% para el periodo, sin embargo en el mes de enero los indicadores que puntuaron mas bajos fueron los de administracion de los recursos que pertenecen al proceso de Gestion Financiera, debido a la recuperacion de cartera. Como mejora se incluyó un nuevo objetivo HSEQ y el promedio de 11 indicadores adicionales para la medición del cumplimiento de los Objetivos HSEQ	Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 101% para el periodo, lo cual evidencia una adecuada gestión de todos los procesos de la organización, los indicadores que puntuaron mas bajo fueron: PORCENTAJE DE SERVICIOS ADICIONALES DEL CONTRATO COBERTURA DEL PROGRAMA DE CAPACITACION CONSUMO DE PAPEL	Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 98% para el periodo, lo cual evidencia una adecuada gestión de todos los procesos de la organización, los indicadores que puntuaron mas bajo fueron: COBERTURA DEL PROGRAMA DE CAPACITACION CONSUMO DE PAPEL	Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 100% para el periodo, lo cual evidencia una adecuada gestión de todos los procesos de la organización, se recomienda implementar nuevos indicadores y aumentar la meta
ANALISIS TENDENCIAL DEL SISTEMA HSEQ 2015			
PRIMER TRIMESTRE 2015	SEGUNDO TRIMESTRE 2015	TERCER TRIMESTRE 2015	CUARTO TRIMESTRE 2015
Se evidencia cumplimiento del 100% los indicadores que puntuaron mas bajo en el primer trimestre fueron los financieros	Se evidencia cumplimiento del 101% los indicadores que puntuaron mas bajo en el primer trimestre fueron los financieros y de facturación. Sobrepasando la meta propuesta	Se evidencia cumplimiento del 97% debido a que no ha finalizado el periodo de ejecución y faltan algunos indicadores por promediar del mes de septiembre. Sin embargo los que puntuaron mas bajos son Horas Hombre de Capacitación (sin embargo el acumulado anual es del 142%), facturación y cierre de acciones (ya que se cierran a diciembre del 2015)	Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 109% para el periodo, lo cual evidencia una adecuada gestión de todos los procesos de la organización, se recomienda implementar nuevos indicadores y aumentar la meta

# ECONOMÍA



Servicios Suministros y Transporte S.A.



G4-EC1 VALOR ECONÓMICO  
GENERADO

G4-EC2 CONSECUENCIAS  
ECONÓMICAS Y OTROS RIESGOS Y  
OPORTUNIDADES PARA LAS  
ACTIVIDADES DE LA ORGANI-  
ZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL  
CAMBIO CLIMÁTICO

G4-EC3 COBERTURA DE LAS  
OBLIGACIONES DE LA ORGANI-  
ZACIÓN DERIVADAS DE SU PLAN  
DE PRESTACIONES

G4-EC4 AYUDAS ECONÓMICAS  
OTORGADAS POR ENTES DEL  
GOBIERNO

G4-EC5 RELACIÓN ENTRE EL  
SALARIO INICIAL DESGLOSADO POR  
SEXO Y EL SALARIO MÍNIMO LOCAL  
EN LUGARES DONDE SE DESARROL-  
LAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS

G4-EC7 DESARROLLO E IMPACTO  
DE LA INVERSIÓN EN  
INFRAESTRUCTURA Y LOS TIPOS  
DE SERVICIOS

G4-EC8 IMPACTOS ECONÓMICOS  
INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y  
ALCANCE DE LOS MISMOS

G4-EC9 PORCENTAJE DEL GASTO  
EN LOS LUGARES CON  
OPERACIONES SIGNIFICATIVAS  
QUE CORRESPONDE A PROVEE-  
DORES

## Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ

Servicios Suministros y Transporte S.A. es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional. Está comprometida con la implementación de la política Integrada HSEQ, la cual ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia.

Se demuestra el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

**G4-EC1 VALOR ECONÓMICO GENERADO**

## a. Valor económico directo generado

- Ingresos \$ 18.069.153.510 COP

## b. Valor Económico distribuido

- Gastos operativos \$13.153.178.527 COP
- Sueldos y prestaciones sociales \$7.097.539.947 COP
- Pagos a proveedores de capital \$6.908.309.408.4 COP
- Pago a gobiernos \$702.782.000 COP
- Inversiones en comunidad \$284.332.408 COP

**G4-EC2 CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.**

Las consecuencias económicas son positivas, ya que se contemplan como inversión para SST S.A.:

CONCEPTO	VALOR
Campañas de sensibilización ambiental, dotación de Kit ambientales y simulacros	\$7.036.779 COP
Plan de capacitación continua (Reinversión)	\$46.000.000 COP
Revisiones Tecnomecánicas	\$8.461.688 COP
Programa de mantenimiento flota vehicular	\$1.184739.917 COP
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.246.238.384 COP</b>

**G4-EC3 COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DE SU PLAN DE PRESTACIONES**

- a. Las obligaciones están cubiertas por los recursos ordinarios de la organización \$7.097.539.947 COP.
- b. No aplica
- c. No aplica
- d. No aplica
- e. Participación en planes de jubilación son 100% obligatorios.
- f. Cobertura en Pólizas de Vida \$ 40.082.298

**G4-EC4 AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS POR ENTES DEL GOBIERNO**

En SST S.A., no hemos recibido ayuda económica del Gobierno.

**G4-EC5 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INICIAL DESGLOSADO POR SEXO Y EL SALARIO MINIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS**

- a. Remuneración del % significativa de la plantilla en base al salario mínimo.

GÉNERO	PROMEDIO SALARIO MINIMO DEVENGADO	SALARIO MINIMO COLOMBIANO	% DE DIFERENCIA A FAVOR DEL TRABAJADOR
FEMENINO	\$ 2,524,544.00	\$ 689,454	3.66%
MASCULINO	\$ 1,576,870.00	\$ 689,454	2.29%

Se evidencia que como factor protector, el promedio salarial administrativo es 3.44% superior al salario mínimo establecido. Se evidencia que como factor protector el promedio salarial operativo es 2.29% superior al salario mínimo establecido.

- b. No Aplica  
c. Se opera a nivel Nacional, no es exclusiva ninguna zona de operación.

**G4-EC6 PORCENTAJE DE ALTOS DIRECTIVOS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LUGARES EN DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES**

- a. Altos directivos  
(Coordinadores Operativos de Zona)  
en las zonas:

ZONA	COORDINADOR DE ZONA LOCAL
BOYACA	100%
CUCUTA	100%
BOGOTA	100%
CUNDINAMARCA	100%
VALLE DEL CAUCA	100%
MAGDALENA / BOLIVAR	100%
SANTANDER	100%
VILLAVICENCIO	100%

- b. Definición de altos directivos, los altos directivos hacen parte del comité HSEQ y comité de seguridad vial, los cargos son: Gerencias y Coordinaciones a nivel Nacional, definidos por la Junta de Socios de SST S.A.  
c. Se define local que sea procedente de la región y/o tenga certificado de vecindad.  
d. No aplica

**G4-EC7 DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LOS TIPOS DE SERVICIOS**

- a. La inversión se ha centrado en flota vehicular nueva, la cual se hace en promedio cada tres años para reducir el impacto de las emisiones atmosféricas producto de la prestación del servicio de transporte. El valor estimado de inversión asciende a \$ 0 COP para el año 2015.  
b. Los impactos en comunidades son emisiones atmosféricas – contaminación de aire y suelo. Un impacto positivo contratación de mano de obra local en un 100%.  
c. No aplica.

**G4-EC8 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS**

- a. Como impacto positivo, se evidencia la contratación de mano de obra y proveedores de servicios locales.
- b. Es significativo y positivo, ya que es una fuente de generación de empleo, además de cumplir con la normatividad legal en caso de la contratación de mano de obra. En el tema de proveedores se fidelizan las relaciones entre SST S.A y los proveedores a largo plazo, además de fomentar el crecimiento de la pequeña empresa.

**G4-EC9 PORCENTAJE DEL GASTO EN LOS LUGARES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS QUE CORRESPONDE A PROVEEDORES**

- a. Aproximadamente el 50% del presupuesto, ya que se tienen dos convenios a nivel Nacional.
- b. Definición de Proveedor Local:  
Los proveedores locales tienen cámara de comercio de la región:

DEPARTAMENTOS	ANTIOQUIA	ATLANTICO	BOGOTA	BOYACA	CALDAS	CESAR	C/MARCA	HUILA	MAGDALENA	META	NORTE DE STDER	SANTANDER	SUCRE	VALLE DEL CAUCA	TOTAL
CANT	4	1	63	4	2	3	2	3	3	11	10	31	1	5	143
%	3	1	44	3	1	2	1	2	2	8	7	22	1	3	100



- c. No aplica.

# MEDIO AMBIENTE



Servicios Suministros y Transporte S.A.



G4-EN1 MATERIALES POR PESO O VOLUMEN	G4-EN11 – 14 No aplica	G4-EN27 MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SERVICIOS
G4-3 NOMBRE DE LA G4-EN2 PORCENTAJE DE LOS MATERIALES RECICLADOS QUE SON UTILIZADOS	G4-EN15 EMISIONES DIRECTAS EFECTO INVERNADERO	G4-EN28 No aplica
G4-EN3 CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO	G4-EN16 EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO	G4-EN29 VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL
G4-EN4 CONSUMO ENERGETICO EXTERNO	G4-EN17 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO No aplica	G4-EN30 IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PERSONAL
G4-EN5 INTENSIDAD ENERGÉTICA	G4-EN18 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	G4-EN31 DESGLOSE DE LOS GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES
G4-EN7 Ver G4-EN6	G4-EN19 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	G4-EN32 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINAREN EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES
G4-EN8 CAPTACIÓN DE AGUA	G4-EN 23 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y METODO DE TRATAMIENTO	G4-EN33 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y PONTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS AL RESPECTO.
G4-EN9 FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA	G4-EN24 NÚMERO Y VOLUMEN TOTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS	G4-EN34 NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN
G4-EN10 PORCENTAJE DE AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA No aplica	G4-EN25 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS TRATADOS G4-EN26 No aplica	

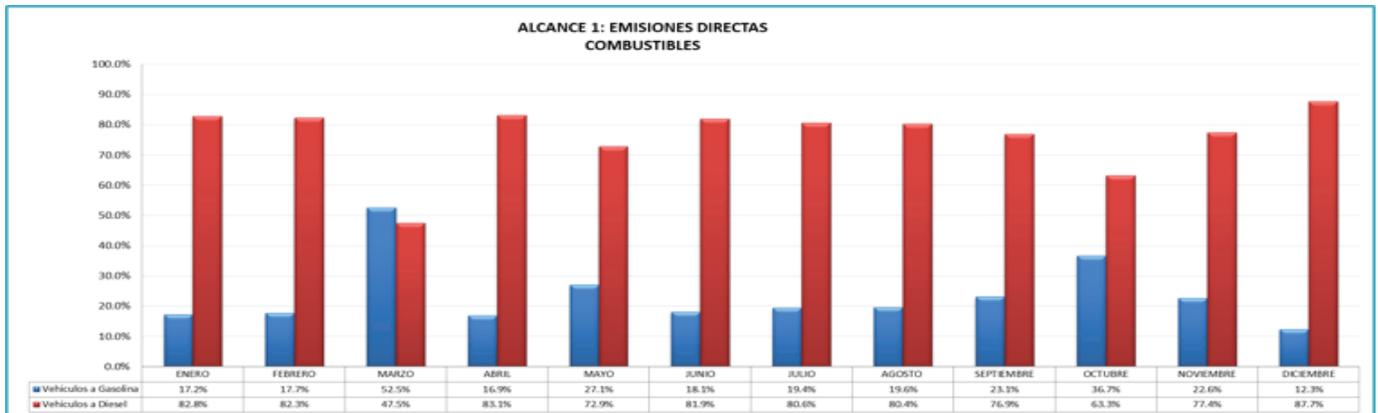
## Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ

Manifestamos nuestra preocupación por los problemas ambientales actuales, es por ello, que asumimos nuestro compromiso ambiental desde el proceso de Gestión Gerencial, implementando programas, estrategias y acciones encaminadas a prevenir la contaminación que generen las actividades desarrolladas para la prestación de los servicios de transporte terrestre y alquiler de vehículos.

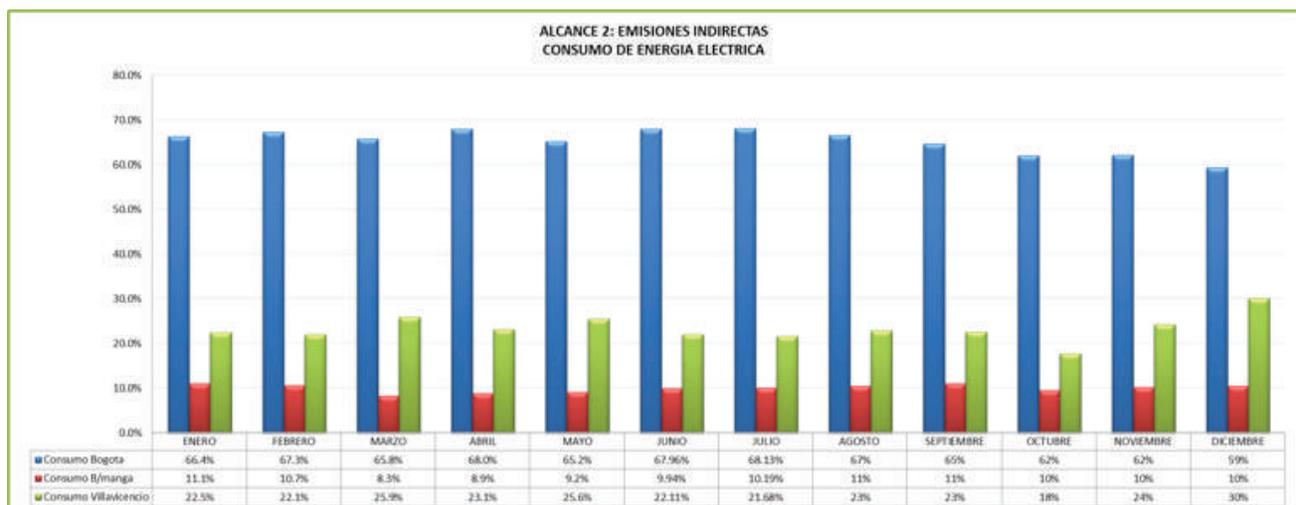
De esta manera, promovemos el uso racional de los recursos naturales, el control de emisiones atmosféricas y el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos, con el fin de gestionar los aspectos ambientales significativos, prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos reales y potenciales ocasionados a la comunidad y al medio ambiente.

## G4-EN1 MATERIALES POR PESO O VOLUMEN

## a. Peso en Co2 del combustible por kilómetro por transporte



Durante el año 2015, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST, predominan por el uso de los vehículos a diésel con un promedio de 87% a un 53% del año 2014 y con un promedio de 47% el uso de vehículos a gasolina.

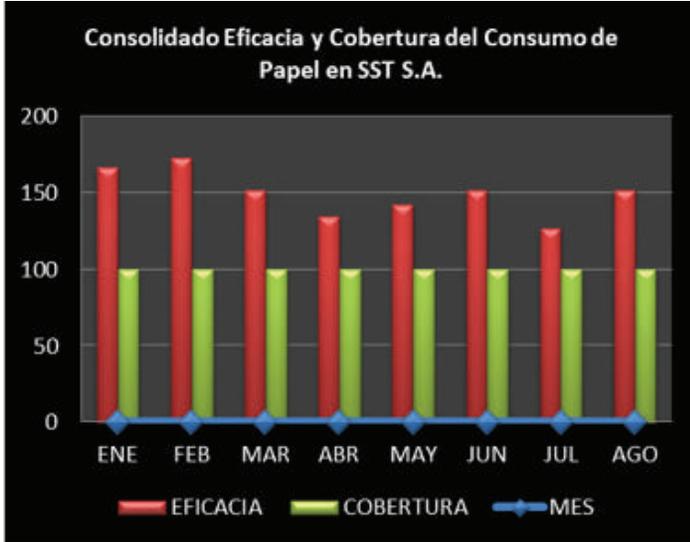


En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo y están ubicadas tres oficinas (307, 601 y 709).

A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de 2.435.7 ton CO<sub>2</sub> año 2015.

**G4-EN2 PORCENTAJE DE LOS MATERIALES RECICLADOS QUE SON UTILIZADOS**

a. Porcentaje de materiales reciclados es del 149% de papel en promedio año 2015



Implementación de avisos con mensajes para el ahorro de los recursos en instalaciones de la empresa. Diseño de sanciones pedagógicas a infractores de las políticas de los programas Ambientales. Realizar capacitaciones, charlas y actividades en temas ambientales que den mayor conocimiento al personal y puedan adquirir la cultura de ahorrar los recursos y puedan implementarlo de igual manera en sus casas.

Se reutilizó el 149% de papel generado en oficinas.

**G4-EN3 CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO**

a. El consumo energético derivado de combustibles (gasolina y diésel) y convertido a Julios sería:

MES	GL DIESEL	GL GASOLINA	JULIOS DIESEL	JULIOS GASOLINA
ENERO	19567.9	4491.7	2 578 266 504 000	591 734 160 000
FEBRERO	15140.24	5844.87	1 994 878 022 400	770 120 071 200
MARZO	16933.41	5287.44	2 231 146 101 600	696 673 094 400
ABRIL	17102.71	5013.41	2 253 453 069 600	660 566 901 600
MAYO	16825.79	5209.42	2 216 966 090 400	686 393 179 200
JUNIO	16337	4462	2 152 563 120 000	587 913 120 000
JULIO	16840	4491	2 218 838 400 000	591 734 160 000
AGOSTO	15623	4006	2 058 486 480 000	527 830 560 000
SEPTIEMBRE	16130	3808	2 125 288 800 000	501 742 080 000
OCTUBRE	16145	3674	2 127 265 200 000	484 086 240 000
NOVIEMBRE	14749	3570	1 943 328 240 000	470 383 200 000
DECIEMBRE	15628	3337	2 059 145 280 000	439 683 120 000

b. No aplica

c. Datos de consumo de energía eléctrica en Julios

MES	KW	JULIOS
ENERO	1954	7034400000
FEBRERO	1823	6562800000
MARZO	2200	7920000000
ABRIL	1863	6706800000
MAYO	1919	6908400000
JUNIO	2013	7246800000
JULIO	1983	7138800000
AGOSTO	1932	6955200000
SEPTIEMBRE	1993	7174800000
OCTUBRE	2097	7549200000
NOVIEMBRE	1826	6573600000
DECIEMBRE	1972	7099200000

El promedio de consumo año es de 7072500000 en julios.



CONSUMO DE ENERGIA 2012-2015																								
CONSOLIDADO																								
MES	VILLAVICENCIO 2012		BUCARAMANGA 2012		BOGOTA 2012		VILLAVICENCIO 2013		BUCARAMANGA 2013		BOGOTA 2013		VILLAVICENCIO 2014		BUCARAMANGA 2014		BOGOTA 2014		VILLAVICENCIO 2015		BUCARAMANGA 2015		BOGOTA 2015	
	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA
ENERO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	417.2	100	125.8	100	115.2	100	110.02	100	158.85	100	110	100
FEBRERO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	98.6	100	472.9	100	127.6	100	111.1	100	120.42	100	221.28	100	119	100
MARZO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	384.9	100	125.8	100	107.9	100	0.00	100	141.48	100	79	100
ABRIL	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	8.310	100	100.0	100	379.0	100	133.4	100	101.1	100	112.32	100	155.96	100	96	100
MAYO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	237.6	100	130.1	100	100.4	100	0.00	100	146.27	100	77	100
JUNIO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	221.1	100	125.8	100	103.5	100	108.78	100	129.45	100	95	100
JULIO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	188.1	100	133.4	100	93.0	100	112.58	100	128.17	100	98	100
AGOSTO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	181.2	100	112.5	100	99.0	100	109.52	100	127.54	100	100	100
SEPTIEMBRE	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	266.9	100	113.9	100	112.7	100	100.02	100	0.00	100	63	100
OCTUBRE	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	99.0	100	112.5	100	112.5	100	81.49	100	128.81	100	113	100
NOVIEMBRE	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	113.4	100	112.0	100	139.0	100	96.05	100	138.45	100	129	100
DICIEMBRE	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	105.6	100	112.0	100	148.7	100	81.49	100	125.07	100	127	100
PROMEDIO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98.59	100.00	99.88	100.00	255.57	100.00	122.09	100.00	112.00	100.00	84.20	100.00	156.12	100.00	96.78	100.00

- d. No aplica
- e. Consumo total
- f. Se han aplicado tablas de conversión de kw a julios tomado de [www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor)
- g. La fuentes es: [www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora)

G4- EN4 CONSUMO ENERGÉTICO EXTERNO

ALICADO	FUENTE DE EMISION DE CO2	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Kilometros recorridos	Kg CO2	%	Kilometros recorridos	Kg CO2	%	Kilometros recorridos	Kg CO2	%	Kilometros recorridos	Kg CO2	%												
Alcance 1	Transporte	Factor de Emisión			Factor de Emisión			Factor de Emisión			Factor de Emisión														
	Actividad	2.02	102.628	100.00	2.02	102.628	100.00	2.02	102.628	100.00	2.02	102.628	100.00	2.02	102.628	100.00	2.02	102.628	100.00	2.02	102.628	100.00	2.02	102.628	100.00
Alcance 2	Consumo de Energía Eléctrica	Factor de Emisión			Factor de Emisión			Factor de Emisión			Factor de Emisión														
	Consumo	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS Kg CO2		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	
HUELLA DE CARBONO Kg CO2		102.628	102.628	100.00%	102.628	102.628	100.00%	102.628	102.628	100.00%	102.628	102.628	100.00%	102.628	102.628	100.00%	102.628	102.628	100.00%	102.628	102.628	100.00%	102.628	102.628	100.00%
HUELLA DE CARBONO TONELADAS CO2		0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%
PROMEDIO MENSUAL HUELLA DE CARBONO TONELADAS CO2		0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%	0.102628	0.102628	100.00%

CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

- a. Datos de consumo de energía eléctrica en Julios

MES	KW	JULIOS
ENERO	1954	7034400000
FEBRERO	1823	6562800000
MARZO	2200	7920000000
ABRIL	1863	6706800000
MAYO	1919	6908400000
JUNIO	2013	7246800000
JULIO	1983	7138800000
AGOSTO	1932	6955200000
SEPTIEMBRE	1993	7174800000
OCTUBRE	2097	7549200000
NOVIEMBRE	1826	6573600000
DICIEMBRE	1972	7099200000

El promedio de consumo año es de 5793900000 en julios

- b. Se han aplicado tablas de conversión de kw a julios tomado de [www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor)
- c. La fuentes es: [www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora)

G4-EN5 INTENSIDAD ENERGÉTICA

- a. La intensidad energética determina el consumo energético y su eficiencia.
- b. Se mide en el consumo percapita para energía eléctrica y en # de kilómetros recorridos para el rendimiento de combustible.

b.1 Consumo energía eléctrica

CONSUMO DE ENERGIA 2015												
CONSOLIDADO												
	VILLAVICENCIO		BUCARAMANGA		BOGOTA OFF 307		BOGOTA OFF 601		BOGOTA OFF 709		PROMEDIO	
MES	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA
ENERO	110	100	199	100	0	100	130	100	124	100	110	100
FEBRERO	120	100	221	100	0	100	134	100	136	100	119	100
MARZO	0	100	141	100	0	100	175	100	0	100	79	100
ABRIL	112	100	156	100	0	100	117	100	163	100	96	100
MAYO	0	100	146	100	0	100	161	100	111	100	77	100
JUNIO	109	100	129	100	0	100	143	100	0	100	95	100
JULIO	113	100	128	100	0	100	152	100	1	100	98	100
AGOSTO	110	100	128	100	0	100	161	100	104	100	100	100
SEPTIEMBRE	100	100	0	100	0	100	151	100	118	100	63	100
OCTUBRE	81	100	129	100	86	100	156	100	125	100	113	100
NOVIEMBRE	96	100	138	100	97	100	183	100	145	100	129	100
DECIEMBRE	81	100	125	100	92	100	209	100	138	100	127	100
<b>PROMEDIO</b>	<b>8605.71</b>	<b>100.00</b>	<b>13677.69</b>	<b>100.00</b>	<b>2294.58</b>	<b>100.00</b>	<b>15615.85</b>	<b>100.00</b>	<b>9710.12</b>	<b>100.00</b>	<b>10048</b>	<b>100.00</b>

En el año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 171% y una cobertura del 100%. En este valor de cumplimiento se visualiza una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo los programas de ahorro y uso eficiente de energía, huella de carbono y toda la concienciación ambiental. Logrando así, bindarnos un resultado de mejora continua.

b.2 Consumo combustible

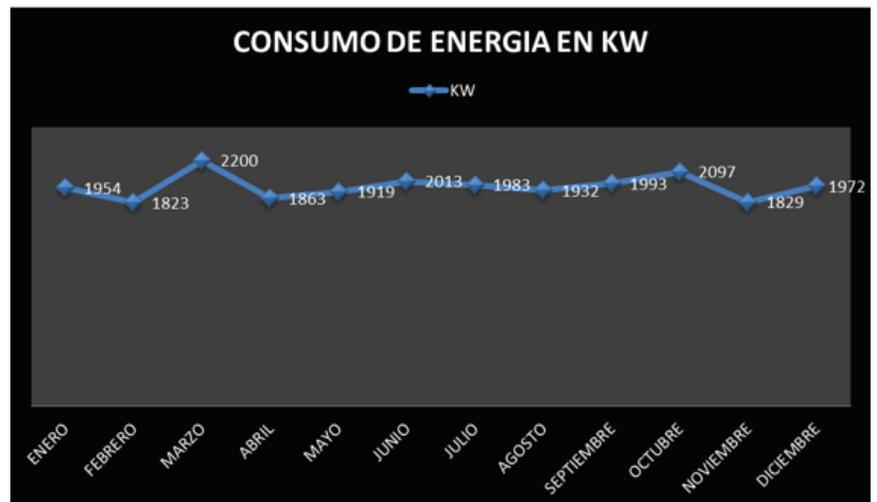
MES	GL DIESEL	GL GASOLINA	TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE	KM RECORRIDO
ENERO	19567.9	4491.7	24059.6	522788
FEBRERO	15140.24	5844.87	20985.11	854003
MARZO	16933.41	5287.44	22220.85	885780
ABRIL	17102.71	5013.41	22116.12	934307
MAYO	16825.79	5209.42	22035.21	1152989
JUNIO	16337	4462	20799	865513
JULIO	16840	4491	21331	817196
AGOSTO	15623	4006	19629	789223
SEPTIEMBRE	16130	3808	19938	795495
OCTUBRE	16145	3674	19819	779525
NOVIEMBRE	14749	3570	18319	815312
DECIEMBRE	15628	3337	18965	638726

- c. Electricidad y combustible
- d. El consumo energético es interno y externo.

G4-EN6 REDUCCIÓN ENERGÉTICA

a. Reducción Energética

Debido a que la meta se tiene establecida por consumo percapita por el incremento de contratos y de personal, se ve reflejada la variación de kw consumidos, cabe resaltar que la empresa desarrolla campañas de sensibilización al respecto para reducir su impacto.



- b. Energía  
 c. Año 2015 y se cuenta con análisis tendenciales desde el año 2011.  
 d. Consumo percapita por kw

AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA				
AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA	2014		2015	2016
META	Seguimiento de Consumo (NOV/13-ABR/14)	42	40.95	39.72
CONSUMO PERCAPITA (kWh/No personal oficina)	22.58		35.5	-

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO:	Consumo de Energia
IMPACTO AMBIENTAL:	Reduccion del recurso natural
PROCESO:	Gestión HSEQ
RESPONSABLE:	Inspector HSEQ
FRECUENCIA DE MEDICION:	MENSUAL

G4-EN7 Ver G4-EN6

G4-EN8 CAPTACIÓN DE AGUA

- a. La captación de agua es por el suministro de aguas municipales (Oficinas administrativas – lavados de vehículos)

CONSUMO DE AGUA 2015													
CONSOLIDADO													
MES	VILLAVICENCIO		BUCARAMANGA		BOGOTA OFF 307		BOGOTA OFF 601		BOGOTA OFF 709		PROMEDIO		
	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	
ENERO	110.57	100	106.00	100	131.5	100	127.50	100	180.00	100	163.9	100	
FEBRERO	110.57	100	106.00	100	131.5	100	127.50	100	180.00	100	163.9	100	
MARZO	0.00	100	159.00	100	142.5	100	170.00	100	150.00	100	155.4	100	
ABRIL	0.00	100	159.00	100	142.5	100	170.00	100	150.00	100	155.4	100	
MAYO	110.57	100	159.00	100	122.1	100	170.00	100	163.64	100	181.3	100	
JUNIO	0.00	100	159.00	100	122.1	100	170.00	100	163.64	100	153.7	100	
JULIO	0.00	100	0.00	100	122.1	100	127.50	100	138.46	100	97.0	100	
AGOSTO	110.57	100	0.00	100	122.1	100	127.50	100	138.46	100	124.7	100	
SEPTIEMBRE	110.57	100	159.00	100	142.5	100	127.50	100	128.57	100	167.0	100	
OCTUBRE	86.00	100	159.00	100	142.5	100	127.50	100	128.57	100	160.9	100	
NOVIEMBRE	129.00	100	106.00	100	142.5	100	102.00	100	180.00	100	164.9	100	
DICIEMBRE	129.00	100	106.00	100	142.5	100	102.00	100	180.00	100	164.9	100	
<b>PROMEDIO</b>	<b>66.34</b>	<b>100.00</b>	<b>137.80</b>	<b>100.00</b>	<b>134.04</b>	<b>100.00</b>	<b>153.00</b>	<b>100.00</b>	<b>164.73</b>	<b>100.00</b>	<b>163.98</b>	<b>100.00</b>	

MES	Nº PERSONAS	CONSUMO AGUA M3	CONSUMO PERCAPITA (M3/No personal oficina)	META
ENE - FEB 2015	44	51	1.2	1.8
MAR - ABR 2015	44	47	1.1	1.8
MAY - JUN 2015	42	48	1.1	1.8
JUL - AGO 2015	42	66	1.6	1.8
SEP - NOV 2015	42	59	1.4	1.8
NOVI - DIC 2015	42	38	0.9	1.8

En el transcurso de los períodos anuales desde el año del 2012, se busca una disminución del 2.0% al nuevo año con respecto al consumo promedio per capita del año anterior. En la gráfica se puede observar que en el año 2012 en nuestras 3 oficinas se obtuvo una eficacia del 100%, con una cobertura del 100%; en el 2013 se presentó un cumplimiento de la meta en un 100%, al mismo tiempo obteniendo una cobertura del 100%.

Finalmente, en el transcurso de año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 156.31% y una cobertura del 100%. En el año 2015 se evidencia una eficacia del 163% y cumplimiento del 100%. En este valor de cumplimiento, se evidencia una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo los programas de ahorro, uso eficiente de agua, y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua.

- b. Identificación de impactos ambientales – Agua. Metodología Conesa Fernández.  
 La unidades de medida es Consumos de agua en M3 (Recibos) / No. De personal de oficina

**G4-EN9 FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA**

- a. La fuente de agua son subterráneas y/o residuales  
No está clasificada como áreas protegidas, en términos de biodiversidad.
- b. Identificación de impactos ambientales – Agua. Metodología Conesa Fernández. La unidades de medida es Consumos de agua en M3 (Recibos) / No. De personal de oficina.

**G4-EN10 PORCENTAJE DE AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA**

No aplica

**G4-EN11 – 14**

No aplica

**G4-EN15 EMISIONES DIRECTAS EFECTO INVERNADERO**

- a. Indique emisiones directas brutas

- b. Gas Co2
- c. 3.008,4
- d. Año 2014 y 2015, debido a que se inició con la iniciativa de Huella de Carbono
- e. CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST S.A.

El presente seguimiento de cálculo de huella de Carbono es un punto de partida que permitirá conocer las principales actividades que contribuyen a generar gases de efecto invernadero y se identificarán las áreas en que pueden establecer mayores criterios de prevención, control y/o mitigación de impactos ambientales asociados al calentamiento global.

Para calcular la huella de carbono de SST S.A., se propone el siguiente esquema:

1. Delimitar el período para el que se van a realizar los cálculos: Los cálculos se realizarán durante un año base, iniciando desde Enero 2014 y finalizando en Diciembre 2015.
2. El Cálculo de la Huella de Carbono incluye las actividades representativas de SST S.A., que generan mayor cantidad de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Para elaborar la huella de carbono se establecen dos posibles alcances:
 

Alcance 1: emisiones directas de GEI. Estas emisiones se producen por las fuentes que son propiedad de la empresa o están controladas por la empresa, para SST S.A. se establecieron emisiones de GEI, por el uso de vehículos a gasolina y diésel.
4. Para iniciar el proceso de cálculo de huella de carbono, se recogerán datos de las actividades generadas de GEI a través de una matriz, que incluye las emisiones directas (alcance 1)
5. Para tomar los datos del alcance 1, SST S.A. debe incluir el kilometraje mensual recorrido por cada vehículo a gasolina y diésel.
6. En cuanto a los factores de emisión, en la tabla que se presenta a continuación se reflejan los factores de emisión de energía eléctrica y los combustibles más comunes, de acuerdo a factores de emisión de la EPA (Environmental Protection Agency).

Factor de emisión de CO <sub>2</sub>	
Energía eléctrica	0,39 kg CO <sub>2</sub> /Kwh
Gas natural	0,20 kg CO <sub>2</sub> /Kwh
Gasóleo/diésel	2,68 kg CO <sub>2</sub> /litro
GLP	1,61 kg CO <sub>2</sub> /litro
Propano/butano	1,43 kg CO <sub>2</sub> /litro
Gasolina	2,32 kg CO <sub>2</sub> /m <sup>3</sup>
Bioetanol	2,96 kg CO <sub>2</sub> /l

Tomado de <http://www.epa.gov/ttnchie1/ap42/>

El cálculo de la huella de carbono se hace mediante la relación de unidades físicas consumidas (Ej, Kms recorridos y consumo de energía eléctrica) con factores de emisión documentados.

Los cálculos de la huella de carbono se realizan automáticamente a través de la matriz realizada, obteniendo el detalle de las emisiones directas (alcance 1)

- f. Ver punto anterior
- g. Control Operacional

#### G4-EN16 EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO

- a. Indique emisiones indirectas brutas en toneladas métricas de CO2

ALCANCE	FUENTE DE EMISION DE CO2		ENERO			FEBRERO			MARZO		
	Transporte	Factor de Conversion	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%
Alcance 1 Emisiones Directas	Vehiculos a Gasolina	2.32	162,639	377,323	17.2%	170,795	396,243	17.7%	885,780	2,055,011	52.5%
	Vehiculos a Diesel	2.625	691363.6	1,814,829	82.8%	702,549	1,844,190	82.3%	707,810	1,858,002	47.5%
	<b>Total emisiones Directas Kg CO2</b>			<b>2,192,152</b>	<b>99.97%</b>		<b>2,240,434</b>	<b>99.97%</b>		<b>3,913,012</b>	<b>99.98%</b>

ABRIL			MAYO			JUNIO		
Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%
174,409	404,628	16.9%	341,443	792,148	27.1%	174,409	404,628	18.1%
759898.7	1,994,734	83.1%	811,546	2,130,308	72.9%	698,711	1,834,116	81.9%
<b>2,399,362</b>	<b>99.97%</b>		<b>2,922,455</b>	<b>99.97%</b>		<b>2,238,744</b>	<b>99.96%</b>	

JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%
175,149	406,347	19.4%	170,876	396,431	19.6%	213,398	495,083	23.1%
642,046	1,685,371	80.6%	618,350	1,623,168	80.4%	626,240	1,643,881	76.9%
<b>2,091,718</b>	<b>99.96%</b>		<b>2,019,599</b>	<b>99.96%</b>		<b>2,138,964</b>	<b>99.96%</b>	

OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%
528315.7	1225692.42	36.7%	202654	470157.28	22.6%	87573.8	203171.216	12.3%
804183.9	2110982.74	63.3%	612657.6	1608226.2	77.4%	550499.7	1445061.71	87.7%
<b>3336675.162</b>	<b>99.98%</b>		<b>2078383.48</b>	<b>99.97%</b>		<b>1648232.929</b>	<b>99.95%</b>	

**PROMEDIO MENSUAL-  
HUELLA DE CARBONO  
TONELADAS CO2**

**2.435**

- b. Energía kw
- c. Año 2014: 3.008,4 Año 2015 2.435
- d. Año 2014, debido a que se inició con la iniciativa de Huella de Carbono y 2015
- e. CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST LTDA

ANÁLISIS EMISIONES DIRECTAS			
Durante el año 2015, la el parque automotor en operación de SST fue en promedio de 233 vehículos, de los cuales 68 vehículos utilizan gasolina y 165 diesel, generando un porcentaje de emisiones directas del 99.97%, divididas así:			
24.63	Emisiones generadas por vehículos que usan gasolina (67 vehículos promedio)		
75.37	Emisiones generadas por vehículos que usan diesel (165 vehículos promedio)		
Disminuyendo la afectación a la capa de ozono, ya que se busca aumentar el número de vehículos que usan diesel, los cuales deben estar al día con la revisiones técnico mecánicas de cada uno de los vehículos			
ANÁLISIS EMISIONES INDIRECTAS			
La emisiones indirectas del año 2015 son calculadas de acuerdo a los consumos de energía registrados en los recibos de energía, además de la aplicación del programa de AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA, en el cual se establece una meta de reducción de consumo para el año 2015 de 0.025%, buscando la disminución de las emisiones de CO2 por fuentes indirectas			
	BOGOTA registro una emisión de CO2 equivalente a:	65.89	%
	BUCARAMANGA registro una emisión de CO2 equivalente a:	10.03	%
	VILLAVICENCIO registro una emisión de CO2 equivalente a:	22.82	%

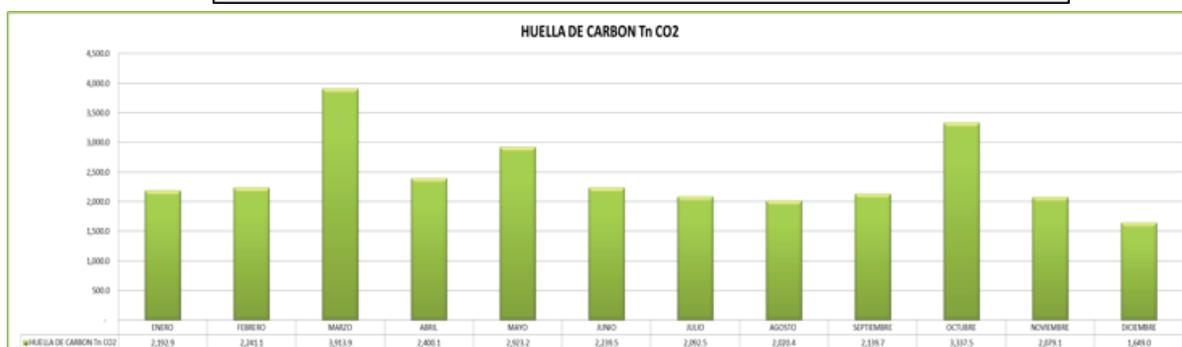
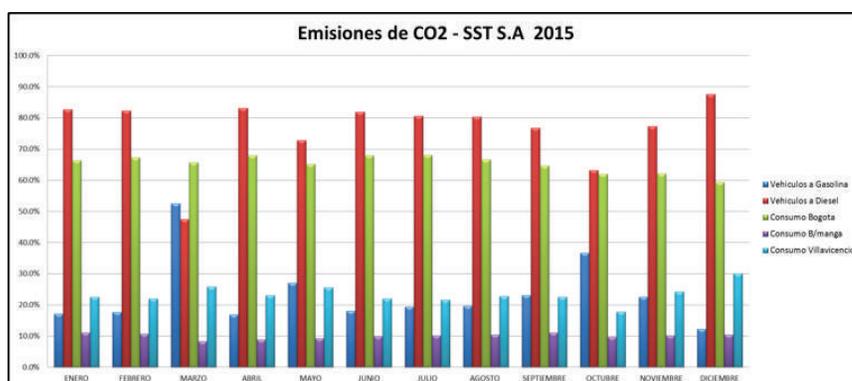
- f. Ver punto anterior
- g. Control Operacional

**G4-EN17 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO**

No aplica

**G4-EN18 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO**

- a. Intensidad de emisiones



**ANALISIS TENDENCIAL:**

## b. ANÁLISIS TENDENCIAL 2015:

c. Durante los meses Enero - Diciembre del año 2015, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST S.A. predominan por el uso de los vehículos a diésel, con un promedio de 70% y con un promedio de 30% el uso de vehículos a gasolina.

NUMERO DE VEHICULOS 2015												
COMBUSTIBLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
GASOLINA	72	70	70	67	66	68	62	68	67	65	62	67
DIESEL	164	167	161	164	164	165	169	165	165	166	167	165
<b>TOTAL</b>	<b>236</b>	<b>237</b>	<b>231</b>	<b>231</b>	<b>230</b>	<b>233</b>	<b>231</b>	<b>233</b>	<b>232</b>	<b>231</b>	<b>229</b>	<b>232</b>

En referencia a las emisiones indirectas correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo y están ubicadas tres de nuestras oficinas (307, 601 y 709).

En general las emisiones de CO2 generadas por la SST S.A., se distribuyen en un promedio de 99.9 % en emisiones directas en Kg CO2, provenientes de las actividades operativas de los vehículos que hacen parte del parque automotor que utilizan gasolina o diésel. El otro porcentaje corresponde al 0.02% de las emisiones indirectas en Kg CO2, procedentes del consumo de energía eléctrica, con lo que se concluye que la mayor generación de gases de efecto invernadero proviene del área operativa debido al uso de los vehículos.

A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de:  
2435.7 ton CO2 por mes.  
Medida

## d. Tipos de GEI – CO2

e. Gases se han incluido en el cálculo Co2 y Kw de Energía

**G4-EN19 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO**

a. Señale que reducción se ha visto identificada  
Ver G4-EN18

b. CO2

c. Año 2015

d. CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN Servicios Suministros y Transporte S.A.

e. Durante los meses Enero - Diciembre del año 2015, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST S.A, predominan por el uso de los vehículos a diésel con un promedio de 70% y con un promedio de 30% el uso de vehículos a gasolina.

NUMERO DE VEHICULOS 2015												
COMBUSTIBLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
GASOLINA	72	70	70	67	66	68	62	68	67	65	62	67
DIESEL	164	167	161	164	164	165	169	165	165	166	167	165
TOTAL	236	237	231	231	230	233	231	233	232	231	229	232

En referencia a las emisiones indirectas correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo y están ubicadas tres de nuestras oficinas (307, 601 y 709).

En general las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por la SST S.A., se distribuyen en un promedio de 99.9 % en emisiones directas en Kg CO<sub>2</sub>, provenientes de las actividades operativas de los vehículos que hacen parte del parque automotor que utilizan gasolina o diésel. El otro porcentaje corresponde al 0.02% de las emisiones indirectas en Kg CO<sub>2</sub>, procedentes del consumo de energía eléctrica, con lo que se concluye que la mayor generación de gases de efecto invernadero proviene del área operativa debido al uso de los vehículos.

A la fecha se mantiene un promedio de  
Huella de Carbono de:  
2435.7 ton CO<sub>2</sub> por mes.  
Medida

f. Aún no se han podido identificar.

#### G4-EN 23 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y METODO DE TRATAMIENTO

a. Indique peso total de residuos peligrosos y no peligrosos

a-1 Otros (disposición por parte del proveedor – postconsumo)

##### Baterías

MES	CANTIDAD GENERADA	BATERIAS ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO	% DE CUMPLIMIENTO	META
ENE	8	8	100.0%	100%
FEB	16	16	100.0%	100%
MAR	4	4	100.0%	100%
ABR	7	7	100.0%	100%
MAY	9	9	100.0%	100%
JUN	24	24	100.0%	100%
JUL	12	12	100.0%	100%
AGO	8	8	100.0%	100%
SEP	9	9	100.0%	100%
OCT	22	22	100.0%	100%
NOV	2	2	100.0%	100%
DIC	4	4	100.0%	100%
TOTAL	125	125	500.00%	500.00%
PROMEDIO	10	10	100.00%	100.00%

En el período de enero a diciembre del año 2015, se ha dado disposición final de baterías en un 100%, las cuales han sido procesadas en la planta de reciclaje y aprovechamiento de MAC JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S, quien cuenta con los permisos ambientales requeridos por la autoridad ambiental para su funcionamiento, con la tecnología y equipos de control para la adecuada disposición de este residuo.

El PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, tiene en cuenta el manejo y disposición los residuos especiales generados en los mantenimientos de la flota vehicular a nivel nacional, para medir la eficiencia de dicho plan se realiza una cuantificación de residuos (baterías usadas) de acuerdo a la matriz de mantenimiento de la empresa, versus los certificados de disposición de los mismos que llegan a Servicios Suministros y Transporte S.A.

1. En el periodo de Enero a Diciembre del año 2015 se ha dado disposición final a las baterías en un 100%. Estas son entregadas a la planta de reciclaje y aprovechamiento de MAC JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S donde son procesadas para este fin, esta empresa cuenta con los permisos ambientales requeridos por la autoridad ambiental para su funcionamiento, además dispone de tecnología y equipos de control para la adecuada disposición de este residuo.

2. Este procedimiento se realiza mediante la devolución de la batería usada a proveedor COEXITO, quien contacta a MAC para que esta empresa realice su disposición final, en la planta de Valle del Cauca.

## Aceites

MES	CANTIDAD GENERADA	GALONES DE ACEITE ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO	% DE CUMPLIMIENTO	META
ENE	191	191	100.0%	100%
FEB	146	146	100.0%	100%
MAR	203	203	100.0%	100%
ABR	138	138	100.0%	100%
MAY	64	64	100.0%	100%
JUN	179	179	100.0%	100%
JUL	201	201	100.0%	100%
AGO	118	118	100.0%	100%
SEP	148	148	100.0%	100%
OCT	215	215	100.0%	100%
NOV	84	84	100.0%	100%
DIC	181	181	100.0%	100%

El PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, tiene en cuenta el manejo y disposición los residuos especiales que son generados en los mantenimientos de la flota vehicular a nivel nacional. Para medir la eficiencia del plan, se realiza una cuantificación de residuos (aceites usados) de acuerdo a la matriz de mantenimiento de la empresa, versus los certificados de disposición de los mismos que llegan a Servicios Suministros y Transporte S.A.

1. En el periodo Enero -Diciembre del año 2015 se ha realizado la disposición del 100% de los galones de aceite usado generados en los mantenimientos de vehículos, demostrando de esta manera correcto control sobre el manejo de este tipo de residuos.

La gestión es realizada mediante el proveedor COEXITO en cada una de las zonas del país, quien a su vez contacta a un tercero (OIL RECOVERY SYSTEMS CO ORCO S.A.) para disponer este tipo de residuos dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

2. Continuaremos realizando el seguimiento al proveedor COEXITO y en la zona de Santander a CAMPOHERMOSO, proveedores seleccionados para el manejo de los residuos peligrosos generados en los mantenimientos de los vehículos, a través de proveedores terceros como CRUDESAN y ORCO S.A, quienes aseguran la cadena de custodia de disposición de residuos peligrosos.

## Llantas

MES	CANTIDAD GENERADA	LLANTAS ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO	% DE CUMPLIMIENTO	META
ENE	30	30	100.0%	100%
FEB	120	120	100.0%	100%
MAR	42	42	100.0%	100%
ABR	48	48	100.0%	100%
MAY	28	28	100.0%	100%
JUN	94	94	100.0%	100%
JUL	50	50	100.0%	100%
AGO	78	78	100.0%	100%
SEP	54	54	100.0%	100%
OCT	90	90	100.0%	100%
NOV	22	22	100.0%	100%
DIC	48	48	100.0%	100%

\* En el periodo de enero a diciembre del año 2015 se ha dado entrega de llantas usadas, a través del proveedor COEXITO, quien en compañía con la ANDI, almacenan y disponen el material recuperado.

b. Explique cómo se determinó el método de eliminación

INVENTARIO DE RESIDUOS																	
RESIDUO	CARACTERISTICA	IMPACTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	CAUSAS	SITIO DE GENERACION	ALMACENAMIENTO- PUNTOS ECOLOGICOS				MEDIDAS DE CONTROL					OBSERVACIONES		
						VERDE	AZUL	GRIS	ROJO	DISPOSICIÓN POR TERCEROS		DISPOSICIÓN FINAL					
										SI	NO	Registros de entregas y disposición	Programa Pos-consumo	Puntos Azules		Servicio de Aseo	Centro de Acopio
Aceites usados	Aceite lubricante usado de vehículos	Aumento de residuos peligrosos	Mensual	Mantenimiento de vehículos	Proveedor autorizado					X	SI					X	Disposición final realizada mediante proveedor autorizado para Mantenimiento Vehicular
Baterías usadas de plomo - acido	Baterías usadas de vehículos	Aumento de residuos peligrosos	Mensual	Mantenimiento de vehículos	Proveedor autorizado					X	SI	X					Se disponen a través del programa post consumo de MAC-JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S
Llantas	Llantas usadas de vehículos	Aumento de residuos especiales	Mensual	Mantenimiento de vehículos	Proveedor autorizado					X	SI				X		Disposición final realizada mediante proveedor autorizado para Mantenimiento Vehicular
Toners	Toners de impresoras	Aumento de residuos peligrosos	Mensual	Labores Administrativas	Oficinas					X	SI					X	Disposición final realizada a través de LTO S.A.S
Cartuchos y cintas	Cartuchos y cintas de impresora	Aumento de residuos peligrosos	Mensual	Labores Administrativas	Oficinas					X	SI					X	Disposición final realizada a través de LTO S.A.S
Equipos Electrónicos (RAEE)	Computadores y equipo electrónico	Aumento de residuos especiales	Mensual	Equipos obsoletos o dañados	Oficinas					X	SI					X	Disposición final realizada a través de LTO S.A.S y EOCOMPUTO
Pilas	Pilas de equipos electrónicos	Aumento de residuos peligrosos	Mensual	Descarga de dispositivos	Oficinas					X	SI					X	Disposición final realizada a través de LTO S.A.S
Luminarias	Luminarias de zonas administrativas	Aumento de residuos peligrosos	Mensual	Labores Administrativas	Oficinas					X	SI					X	Disposición final realizada a través de LTO S.A.S
Medicamentos	Medicamentos vencidos de bolígrafos y oficinas	Aumento de residuos especiales	Mensual	Vencimiento de medicamentos	Vehículos y oficinas					X	SI		X				Disposición final a través de Puntos Azules de la Andi. Los registros de entrega son fotográficos
Residuos de Comida	Biodegradables	Aumento de residuos no peligrosos a disponer	Mensual	Actividades diarias administrativas	Oficinas					X	NO			X			Disposición final en relleno sanitario a través de servicio de aseo
Ordinarios e Inertes	Servilletas sucias, toallas de cocina, empaques de comida, plásticos, recipientes de tpopor, papel aluminio y residuos de bandedo	Aumento de residuos no peligrosos a disponer	Mensual	Actividades diarias administrativas	Oficinas					X	NO			X			Disposición final en relleno sanitario a través de servicio de aseo
Envases plásticos, aluminio, vidrio y tetra pak.	Reciclables	Disminución de la cantidad de residuos a disponer	Mensual	Actividades diarias administrativas	Oficinas					X	NO			X			Tratamiento de residuos a través de empresa de servicio de aseo.
Papel y Carton	Reciclables	Disminución de la cantidad de residuos a disponer	Mensual	Actividades diarias administrativas	Oficinas					X	SI				X		Tratamiento de residuos a través de centro de acopio de Basura Cero.

SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A. genera residuos peligrosos y especiales producto de actividades administrativas y operativas; a continuación, se establecen lineamientos de separación y selección de residuos en la fuente, con el fin de garantizar la calidad de los residuos reciclables y evitar transferir características de peligrosidad a un residuo que no lo es. Es decir, que se debe hacer un buen uso de las canecas de basura dispuestas en puntos ecológicos, acogiéndose a un código de colores que contribuya a la separación adecuada de los residuos generados.

## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSO Y ESPECIALES GENERADOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA

### Puntos Ecológicos:

SST S.A adoptó zonas especiales señalizadas, compuestas por 4 recipientes cuyos tamaños se establecieron de acuerdo a las condiciones físicas de cada instalación, cada uno de los recipientes deberá estar plenamente identificado, así:



Figura 1. Puntos Ecológicos

Acogiéndose al siguiente código de colores:

CANECA	BOLSA	RESIDUOS	DESCRIPCIÓN
VERDE	NEGRA	Ordinarios e Inertes	En este recipiente van todos los residuos (diferentes al papel, metal y vidrio) y que no son posibles de ser recuperados para reciclar como: servilletas, papel higiénico, restos de comida, colillas, chicles, cáscaras de frutas, etc. servilletas sucias, toallas de cocina, empaques de comida, chicles, recipientes de <del>igggg</del> , papel aluminio, residuos de barrido, residuos de comida, entre otros.
GRIS	BLANCA	Papel y Cartón	Papel y cartón limpio y seco, no debe estar arrugado, no se debe depositar allí papel aluminio, papel carbón, papel térmico (como el de fax), papel higiénico, servilletas, pañuelos desechables. Papel impreso, carpetas de archivo, entre otros
AZUL	BLANCA	Vidrio, plástico, latas y Tetra Pak	Material limpio y seco, envases de bebidas no retornables inservibles, vasos desechables, bolsas plásticas, no se debe depositar allí las envolturas de mecato. Botellas, envases y frascos no retornables. No se considera vidrio reciclable los bombillos o espejos rotos. Envases plásticos, aluminio, vidrio, Tetra Pak.
ROJA	ROJA	Peligrosos y Especiales	<del>Toners</del> , cartuchos, baterías luminarias, pilas y medicamentos vencidos

Tabla 2. Código de colores

Nota 1: Las bolsas negras y blancas se emplean para el proceso de traslado y entrega del residuo sólido a la entidad autorizada por la autoridad ambiental nacional.

Nota 2: Las bolsas rojas se emplean para el proceso de traslado y entrega del residuo peligroso o especial a la entidad ambiental autorizada.

Nota 3: Toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones de la empresa, incluyendo personal administrativo, personal operativo, personal contratista y visitantes, debe acatar la clasificación de residuos adoptada por la empresa y realizar la correcta separación de los mismos.

Nota 4: El personal de SST S.A. que se encuentre en Instalaciones de los clientes, deberá disponer los residuos sólidos de acuerdo al código de colores del cliente.

Para el área operativa de Servicios Suministros y Transporte S.A., se establece que tanto conductores como pasajeros no deben consumir alimentos dentro del vehículo, sin embargo se adoptaron pautas para la separación de residuos convencionales, implementando bolsas ecológicas que permitan promover las condiciones de orden y aseo de los vehículos.



Acogiéndose al siguiente código de colores:

BOLSA	RESIDUOS	DESCRIPCIÓN
VERDE	NO RECICLABLES	Servilletas sucias, chicles, recipientes de icopor, entre otros
GRIS	RECICLABLES	Papel, cartón, envases plásticos y de vidrio, entre otros.

Tabla 3. Clasificación de Residuos

Nota 1: Toda persona que se encuentre dentro de los vehículos de SST S.A., debe acatar la clasificación de residuos adoptada por la empresa y realizar la correcta separación de los mismos.

Nota 2: Cuando se haga uso de las bolsas ecológicas, el conductor de SST S.A. deberá disponer los residuos sólidos en puntos ecológicos cercanos de acuerdo al código de colores que se establezca, con el fin de promover condiciones de orden y aseo de los vehículos.

Separación en la fuente:

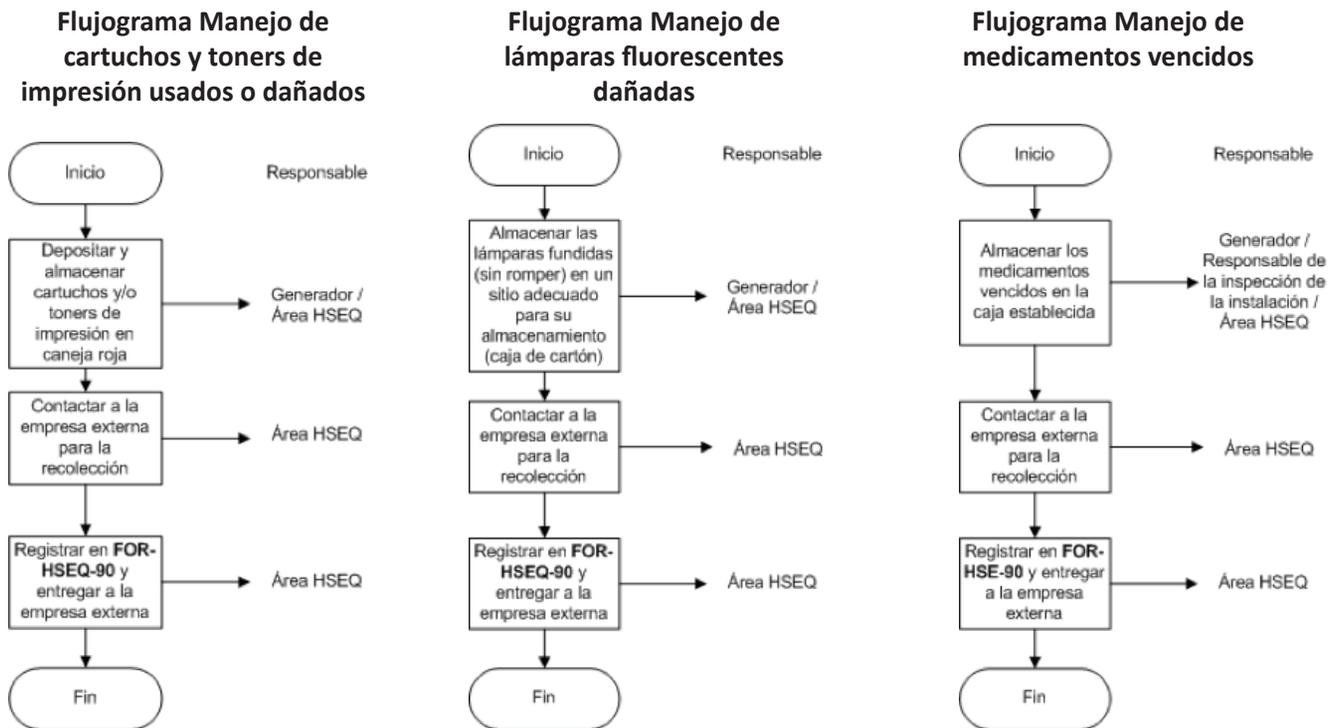
La separación en la fuente es la base fundamental de la gestión de residuos en SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A., por ello, la adoptamos pautas de la clasificación de colores recomendada por la Secretaria Distrital de Ambiente. Además consideramos la caracterización y cuantificación de residuos (ver numeral 9.1.4.), con el fin de establecer una metodología adecuada de separación de residuos generados, que supla el manejo integral de residuos sólidos de SST S.A.

La separación de residuos sólidos especiales y peligrosos generados en las Áreas Administrativas, se realizan de forma cualitativa en los diferentes recipientes. Las oficinas de SST S.A., cuentan con una caneca de color roja, para el almacenamiento de este tipo de residuos.

Los residuos del área administrativa considerados como residuos especiales y peligrosos que representan un problema sanitario y ambiental. Reciben el siguiente manejo:

1. Los cartuchos y tonners de impresión deben ser recargados hasta que pierdan su capacidad de funcionamiento. Cuando pierdan su vida útil deben ser almacenados en la caneca de residuos peligrosos, posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental la cual debe entregar el acta de disposición final.
2. Las luminarias fundidas deben ser almacenadas en cajas (evitar que se rompan). Posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental la cual debe entregar el acta de disposición final.
3. Las pilas, baterías, y equipos electrónicos y eléctricos deben ser almacenados. Posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental, la cual debe entregar el acta de disposición final.
4. Los medicamentos vencidos deben ser almacenados en bolsas rojas o cajas. Posteriormente se gestionará su disposición con la autoridad ambiental competente o algún programa desarrollado por esta. (Puntos Azules – Sitio de disposición de medicamentos vencidos)
5. Se solicita el acta de disposición final, y/o aprovechamiento, la cual se archivara por 2 años.

Nota: El Inspector HSEQ se encargará de contactar y gestionar la disposición final de residuos peligrosos con la empresa autorizada por la autoridad ambiental.



**MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS EN EL ÁREA OPERATIVA**

Este tipo de residuos son los que se generan producto de mantenimientos preventivos y correctivos a vehículos. Teniendo en cuenta que estos residuos se generan dentro de las instalaciones de los gestores autorizados, quienes han sido previamente evaluados como aptos para ser proveedores de la empresa SST S.A. (ver “Procedimiento para la selección y evaluación de proveedores, PRO-HSEQ-16” y “Evaluación de proveedores, FOR-ADM-07”), estos residuos no deben ser almacenados en ninguna instalación o en vehículo de la empresa.

En caso de presentarse una situación anormal, como derrame o fuga de algún hidrocarburo del vehículo, se deben tener en cuenta los pasos y acciones establecidos en el Instructivo para emergencias ambientales del Anexo A.

**DISPOSICIÓN FINAL Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROS Y ESPECIALES**

TIPO DE RESIDUO	DISPOSICIÓN FINAL	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN	EMPRESA
RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	Se entregan al proveedor del servicio, este entrega acta de disposición final o certificaciones	Mensual o cuando se requiera	ENERGITECA COÉXITO (Área Operativa) LITO S.A. (Área Administrativa) OTROS

TABLA 3. Disposición final de residuos peligros y especiales

Nota 1: El Inspector HSEQ se encargará de contactar la empresa autorizada por la autoridad ambiental y gestionar la disposición final de residuos peligrosos generados en actividades administrativas. Ver Anexo C. Listado de gestores para la recolección de residuos especiales y peligrosos.

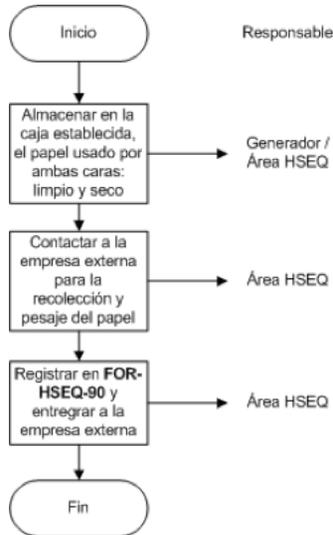
Nota 2: El Inspector HSEQ se encargará de contactar al proveedor autorizado para realización de mantenimientos preventivos y correctivos y solicitar los certificados de disposición final de los residuos peligrosos y especiales de las actividades operativas.

El manejo de residuos sólidos a excepción del papel usado de SST S.A., son manejados como residuos comunes, almacenados temporalmente en el cuarto de acopio del edificio donde se encuentran ubicadas las oficinas administrativas.

Se cuenta con un empleado de la Administración central del edificio que maneja el cuarto de acopio y hace entrega de los residuos sólidos a la empresa de recolección de basura de la zona.

Para el manejo del papel Usado se cuenta con el Programa de Utilización y reutilización de papel, PGR-HSEQ-12.

**Flujograma para Manejo del Papel Usado**



**RECOLECCIÓN INTERNA**

La recolección interna de los residuos en áreas administrativas de SST S.A., es ejecutada manualmente la persona de servicios generales, quien lleva los residuos cada vez que se requiera hasta un espacio temporal (shut) y allí el personal de la administración central del edificio se encarga de disponerlos en el centro de acopio del edificio.

**DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN**

TIPO DE RESIDUO	DISPOSICIÓN FINAL	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN	EMPRESA
RESIDUOS ORDINARIOS E INERTES ORGANICOS	Relleno Sanitario	3 veces por semana	Aguas de Bogotá. EMAB (Bucaramanga) Bioagrícola (Villavicencio)
MATERIAL RECUPERABLE PAPEL	Reutilización Reciclaje	2 veces al mes	Centro de Acopio de Material recuperable

TABLA 4. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

**G4-EN24 NÚMERO Y VOLUMEN TOTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS**

- a. No se han generado
- b. No se han generado
- c. No se han generado.

**G4-EN25 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS TRATADOS**

- a. El peso total de los residuos tratados producto de llantas es de :
- b. No aplica

MES	# LLANTAS	PESO KG
ENE	30	660
FEB	120	2640
MAR	42	924
ABR	48	1056
MAY	28	616
JUN	94	2068
JUL	50	1100
AGO	78	1716
SEP	54	1188
OCT	90	1980
NOV	22	484
DIC	48	1056

G4-EN26 No aplica

**G4-EN27 MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SERVICIOS**

- a. Ver G4-14 Principio de Precaución
- b. No aplica

G4-EN28 No aplica

**G4-EN29 VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL**

- a. No aplica
- b. La organización SST S.A. no ha tenido sanciones y/o multas por incumplimiento a la normativa ambiental.

**G4-EN30 IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PERSONAL**

- a. Impactos ambientales significativos producto de la prestación del servicio de transporte de personal.

IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES						VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL														
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		ASPECTO AMBIENTAL				LEGISLACION		EVALUACION												
AREA	ACTIVIDAD	ELEMENTO/ COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO	TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL IMPACTO	LEGISLACION AMBIENTAL ASOCIADA	CUMPLE CON LA LEGISLACION	NATURALEZA	EXTENSION	PERSISTENCIA	ENERGIA	EFFECTO	RECUPERABILIDAD	INTENSIDAD	MOVIMIENTO	REVERSIBILIDAD	ACUMULACION	PERIODICIDAD	IMPORTANCIA	CLASIFICACION
Operativo	Mantenimiento Vehicular	Consumo de Recursos Naturales	Consumo de Energia Electrica	Uso de energia electrica en instalaciones de proveedor de mantenimiento vehicular	Reduccion del Recurso Natural	SI	SI	-	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	50	SIGNIFICATIVO
Operativo	Mantenimiento Vehicular	Residuos	Generacion de Residuos Peligrosos	Baterias Usadas de plomo-acido	Aumento de residuos peligrosos (baterias usadas)	SI	SI	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	SIGNIFICATIVO
Operativo	Mantenimiento Vehicular	Recurso Aire	Fugas o Escapes (Gases, Compuestos Organicos Volatiles, aire comprimido)	Mangueras / radiador / Sistema de aire acondicionado en mantenimiento vehicular	Contaminacion del Aire	SI	SI	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	SIGNIFICATIVO
Operativo	Mantenimiento Vehicular	Residuos	Generacion Residuos Peligrosos	Generacion de baterias, Partes de vehiculos dañadas y estopos contaminados con hidrocarburos producto del mantenimiento de los vehiculos. Generacion de Aceite usado. (Residuos Peligrosos). Generacion de llantas gastadas (Residuos Especiales)	Aumento de Residuos Peligrosos	SI	SI	-	4	2	4	4	4	8	4	4	4	2	60	SIGNIFICATIVO

IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES						VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL														
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		ASPECTO AMBIENTAL				LEGISLACION		EVALUACION												
AREA	ACTIVIDAD	ELEMENTO/ COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO	TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL IMPACTO	LEGISLACION AMBIENTAL ASOCIADA	CUMPLE CON LA LEGISLACION	NATURALEZA	EXTENSION	PERSISTENCIA	ENERGIA	EFFECTO	RECUPERABILIDAD	INTENSIDAD	MOVIMIENTO	REVERSIBILIDAD	ACUMULACION	PERIODICIDAD	IMPORTANCIA	CLASIFICACION
Operativo	Mantenimiento Vehicular	Agua, Suelo y Residuos	Derames de sustancias	Derrames: combustible, líquidos (refrigerante, líquido de frenos, aceite de motor, hidráulico).	Aumento de la cantidad de Residuos peligrosos a disponer	SI	SI	-	4	2	4	4	4	8	4	4	4	2	60	SIGNIFICATIVO
Operativo	Mantenimiento Vehicular	Agua, Suelo y Residuos	Derames de sustancias	Derrames: combustible, líquidos (refrigerante, líquido de frenos, aceite de motor, hidráulico).	Contaminacion de Agua o Suelo	SI	SI	-	2	2	4	4	4	8	4	2	4	1	53	SIGNIFICATIVO
Operativo	Lavado de Vehiculos	Consumo de Recursos Naturales	Consumo de Agua	Consumo de Agua para lavado de vehiculos	Reduccion del Recurso Natural	SI	SI	-	2	4	4	4	8	4	4	4	4	4	52	SIGNIFICATIVO
Operativo	Lavado de Vehiculos	Agua	Vertimientos de aguas Residuales	Agua generada en el lavado de vehiculos	Contaminacion del Agua. Aumento del volumen del agua a tratar	SI	SI	-	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	50	SIGNIFICATIVO
Operativo	Lavado de Vehiculos	Residuos	Generacion de residuos especiales	Generacion de lodos, producto del lavado de los vehiculos	Aumento de Residuos especiales	SI	SI	-	4	2	4	4	4	8	4	4	4	2	60	SIGNIFICATIVO

IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES						VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL														
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		ASPECTO AMBIENTAL				LEGISLACION		EVALUACION												
AREA	ACTIVIDAD	ELEMENTO/ COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO	TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL IMPACTO	LEGISLACION AMBIENTAL ASOCIADA	CUMPLE CON LA LEGISLACION	NATURALEZA	EXTENSION	PERSISTENCIA	ENERGIA	EFFECTO	RECUPERABILIDAD	INTENSIDAD	MOVIMIENTO	REVERSIBILIDAD	ACUMULACION	PERIODICIDAD	IMPORTANCIA	CLASIFICACION
Operativo	Suministro de Combustible Vehicular	Consumo de Insumos	Consumo de Combustibles	Uso de combustibles: gasolina /diesel (ACPM)	Aumento en la demanda de recursos	SI	SI	-	8	4	4	4	8	8	4	4	4	4	76	MUY SIGNIFICATIVO
Operativo	Suministro de Combustible Vehicular	Aire	Emissiones Atmosfericas Material Particulado, CO2,SOx, Nox.	Uso de combustibles: gasolina /diesel (ACPM)	Contaminacion Atmosferica	SI	SI	-	8	4	4	4	8	8	4	4	4	4	76	MUY SIGNIFICATIVO
Operativo	Inspecciones	Residuos	Generacion de Residuos Especiales	Generacion de medicamentos vencidos, producto de inspeccion de botiquines y oficinas	Aumento de Residuos especiales a disponer	SI	SI	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	50	SIGNIFICATIVO

ASPECTOS AMBIENTALES	
MUY SIGNIFICATIVOS	
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO
Consumo de Combustibles	
Generación de Emisiones	
SIGNIFICATIVOS	
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO
Consumo de Energía	Consumo de Energía
Fugas o Escapes (Gases, Compuestos Orgánicos Volátiles, aire)	Emergencia ambiental por fugas de agua
Consumo de Agua	Consumo de Agua
Generación de Residuos Peligrosos y especiales	Generación de Residuos Peligrosos
MODERADO	
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO
Vertimientos de aguas Residuales	Vertimientos de Aguas residuales domésticas
Generación Residuos No Peligrosos	Generación Residuos No Peligrosos
Consumo de Papel	Consumo de papel
Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (CFC)	Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (CFC)
IRRELEVANTES	
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO
Falta de Orden y Aseo	Generación de Olores ofensivos
Generación Ruido Externo	Falta de Orden y Aseo



**Tabla 4. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES**

Área	No. Aspectos Identificados	Muy Significativos	Significativo	Moderados	Irrelevantes
Administrativa	10	0	4	4	2
Operativa	12	2	4	4	2
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>4</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>100%</b>	<b>9%</b>	<b>36%</b>	<b>36%</b>	<b>18%</b>

b. Explique su mitigación

La mitigación se establece en la identificación de aspectos e impactos ambientales y se resume en:

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	METODO	OBJETIVO	MEDIDAS DE CONTROL	MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
Reducción del Recurso Natural	Verificar mediante visita a proveedores la implementación de luminarias ahorradoras de energía y buenas prácticas ambientales en uso y ahorro de energía.	Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Energía Eléctrica, con el fin de realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Capacitaciones en Ahorro y uso eficiente de Energía. Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energía. Sensibilización en buenas prácticas ambientales en uso y ahorro de energía	Registros de capacitaciones y Programa de ahorro y uso eficiente de energía.	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Aumento de residuos peligrosos (baterías usadas)	Solicitar certificados de destinación final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestión integral de residuos peligrosos y especiales.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental, que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Procedimiento de selección y evaluación de proveedores	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de destinación final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposición final de Residuos peligrosos (cuando aplique). Registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. (según sea el caso)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ. Proveedor encargado del mantenimiento del vehículo
Contaminación del Aire	Establecer Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, realizar revisión Técnico mecánica y de gases. Cumplir con chequeos operacionales e inspecciones mensuales de vehículo. Capacitar al personal en control y mitigación de contaminación atmosférica por fuentes móviles.	Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de fuentes móviles de Servicios, Suministros y Transporte Ltda, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases de efecto invernadero.	Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, Revisión Técnico mecánica y de gases. Cheques diarios y de mantenimiento de vehículos.	Inspección de vehículos, Certificados de revisiones Técnico mecánicas y de gases.	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	METODO	OBJETIVO	MEDIDAS DE CONTROL	MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
Aumento de Residuos Peligrosos	Solicitar certificados de destinación final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestión integral de residuos peligrosos y especiales.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental, que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Procedimiento de selección y evaluación de proveedores	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental, Certificados de destinación final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposición final de Residuos peligrosos (cuando aplique). Registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. (segun sea el caso)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ. Proveedor encargado del mantenimiento del vehículo
Aumento de la cantidad de Residuos peligrosos a disponer	Mantenimiento preventivo del vehículo, Implementación de Kit antiderrames, capacitaciones, Simulacros, Inspecciones control de Emergencias ambientales	Establecer un procedimiento y acciones necesarias para que el personal de SST LTDA, responda a emergencias ambientales, brindando de esta forma	Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, Revisión Técnico mecánica y de gases. Procedimiento para control de emergencias ambientales. Simulacro	Inspección de vehículos, Certificados de revisiones Técnico mecánicas y de gases. Inspección de kits antiderrames. Registros e informe del simulacro	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Reduccion del Recurso Natural	Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea si se requiere o certificación equivalente, otorgada por la autoridad ambiental competente.	Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Agua en actividades administrativas y operativas de SST Ltda, que permitan realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua.	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ. Proveedor encargado del lavado de vehículos
Contaminacion del Agua, Aumento del volumen del agua a tratar	Capacitar al personal en buenas practicas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Solicitar permiso de vertimiento o certificación ambiental al proveedor de lavaderos, otorgada por la autoridad ambiental competente.	Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Agua en actividades administrativas y operativas de SST Ltda, que permitan realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua. (Lavaderos).	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	METODO	OBJETIVO	MEDIDAS DE CONTROL	MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
Aumento de Residuos especiales	Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, certificación o permiso de la autoridad ambiental competente para realización de disposición final de todos, producto de lavado de vehículos.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos).	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Aumento en la demanda de recursos	Dar cumplimiento a las medidas regulatorias nacionales (revisión técnico mecánica) y al programa de mantenimiento (correctivo y preventivo). Solicitar al proveedor de combustibles, certificado de calidad del combustible. Realizar Campañas ambientales y sensibilizar al personal en los efectos ambientales de las fuentes móviles.	Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de fuentes móviles de Servicios, Suministros y Transporte Ltda, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases de efecto invernadero.	Cumplimiento de medidas regulatorias (revisión técnico mecánica). Cumplimiento mantenimientos correctivos y preventivos de vehículos. Certificado de calidad del combustible. Campaña Ambiental. Programa de control de emisiones de fuentes móviles	Certificados de revisiones Técnico mecánicas. Registros de campañas y capacitaciones	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Contaminacion Atmosferica	Dar cumplimiento a las medidas regulatorias nacionales (revisión técnico mecánica) y al programa de mantenimiento (correctivo y preventivo). Solicitar al proveedor de combustibles, certificado de calidad del combustible. Realizar Campañas ambientales y sensibilizar al personal en los efectos ambientales de las fuentes móviles.	Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de fuentes móviles de Servicios, Suministros y Transporte Ltda, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases de efecto invernadero.	Cumplimiento de medidas regulatorias (revisión técnico mecánica). Cumplimiento mantenimientos correctivos y preventivos de vehículos. Certificado de calidad del combustible. Campaña Ambiental. Programa de control de emisiones de fuentes móviles	Certificados de revisiones Técnico mecánicas. Inspección mensual de vehículos. Registros de campañas y capacitaciones	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Aumento de Residuos especiales a disponer	Capacitar al personal en parametros establecidos en el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Realizar disposicion final de medicamentos en entidades autorizadas.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Capacitación Residuos, Plan de Gestión Integral de Residuos. (disposición con entidades autorizadas). Actividades de Sensibilización.	Registros de disposición final, campañas y actividades de sensibilización.	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Aumento de residuos peligrosos a disponer	Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Capacitación Orden y Aseo, Plan de Gestión Integral de Residuos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos, Campaña Ambiental. Actividades de Sensibilización.	Registros de capacitaciones, campañas y actividades. Registros de entrega. Registros de disposición final	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	METODO	OBJETIVO	MEDIDAS DE CONTROL	MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
Reduccion del Recurso Natural	Implementacion de luminarias ahorradoras de energia. Sensibilización en buenas prácticas ambientales en uso y ahorro de energia. Inspeccion semestral de instalaciones. Seguimiento mensual del consumo de energia electrica de oficinas administrativas.	Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Energia Eléctrica, con el fin de realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Capacitaciones en Ahorro y uso eficiente de Energia. Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energia.	Seguimiento mensual del consumo de energia electrica en sedes administrativas. Registros de capacitaciones y Programa.	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Reduccion del Recurso Natural	Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Realizar Inspección semestral de instalaciones. Instalar ahorradores sanitarios de agua. Medir el consumo mensual de agua en las instalaciones de la empresa	Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Agua en actividades administrativas y operativas de SST Ltda, que permitan realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua.	Medir el consumo de agua en las instalaciones de la empresa (consumos mensuales) Verificación de las medidas implementadas para el ahorro de agua en las instalaciones mediante Registro de inspección de instalaciones	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Aumento de residuos especiales a disponer	Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental, que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión Integral de Residuos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos Procedimiento de selección y evaluación de proveedores	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de destinación final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposición final de Residuos peligrosos. Registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. (segun sea el caso)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Aumento de residuos especiales a disponer	Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental, que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión Integral de Residuos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos Procedimiento de selección y evaluación de proveedores	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de destinación final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposición final de Residuos peligrosos. Registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. (Segun sea el caso)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Reduccion del Recurso Natural	Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Realizar Inspección semestral de instalaciones. Medir el consumo mensual de agua en las instalaciones de la empresa. Capacitar al personal en las acciones propuestas en el procedimiento para control de emergencias ambientales.	Establecer un procedimiento y acciones necesarias para que el personal de SST LTDA, responda a emergencias ambientales, brindando de esta forma condiciones seguras que reduzcan la afectación a personas, el entorno, el ambiente y los bienes de la organización.	Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua. Procedimiento para control de emergencias ambientales	Medir el consumo de agua en las instalaciones de la empresa (consumos mensuales) Verificación de las medidas implementadas para el ahorro de agua en las instalaciones mediante Registro de inspección de instalaciones	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ

### c. Criterios y métodos para su identificación, valoración e intervención

Para la identificación de los Aspectos Ambientales Significativos (AAS), se realiza una valoración del impacto ambiental correspondiente a cada uno de los aspectos ambientales previamente identificados según la actividad desarrollada en cada área de la empresa (administrativa u operativa). Para ello, SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A. identifica, interpreta y mide las consecuencias ambientales de las actividades que desarrolla.

Esta evaluación se realiza de forma lógica y con base en información veraz, permitiendo caracterizar de forma real los efectos que tienen las actividades y servicios sobre el medio ambiente, implementando la metodología propuesta por Conesa Fernández Vitora (1997), quien define que la importancia del impacto ambiental se mide en función, tanto del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida, como de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo tales como extensión, tipo de efecto, plazo de manifestación, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación y periodicidad.

A estos aspectos se les asigna una calificación para obtener un valor acumulado final que permita definir el grado de importancia del impacto, para así priorizar las acciones para el manejo de los mismos, se realiza una evaluación cuantitativa de los impactos ambientales, que consiste en:

1. Determinar el carácter del impacto: si es adverso (negativo) o beneficioso (positivo).
2. Evaluar el Impacto Ambiental según los 10 criterios establecidos (ver Tabla 1): Efecto, Magnitud/intensidad, extensión, Momento, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación, periodicidad.
3. Desarrollar la fórmula  $I = \text{Significancia del Impacto}$
4. Establecer la significancia del aspecto ambiental y priorizarlo (ver Tabla 2).

Parámetro	Rango	Criterio
Naturaleza	+	Beneficioso
	-	Perjudicial
<b>Intensidad (I):</b> Grado de destrucción. Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. (Afectación al medio ambiente, la comunidad y/o partes interesadas).	1	Baja
	2	Media
	4	Alta
	8	Muy Alta
	12	Total
<b>Extensión (EX):</b> Área de Influencia. Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto)	1	Puntual
	2	Local
	4	Extenso
	8	Total
	(+4)	Critica
<b>Momento (MO):</b> Plazo de manifestación. Se refiere al tiempo transcurrido entre la acción y la aparición del impacto.  * Si el momento de aparición del impacto fuera crítico se debe adicionar cuatro (4) unidades a las correspondientes.	1	Largo Plazo ( mas de 5 años)
	2	Mediano Plazo (1 a 5 años)
	4	Corto plazo (menos de un año)
	4	Inmediato
	(+4)	Critico
<b>Persistencia (PE):</b> Permanencia del efecto. Se refiere al tiempo que el efecto se manifiesta hasta que se retorne a la situación inicial en forma natural o a través de medidas correctoras.	1	Fugaz
	2	Temporal (entre 1 y 10 años)
	4	Permanente (Duración mayor a 10 años)
<b>Reversibilidad (RV):</b> Este atributo está referido a la posibilidad de recuperación natural del componente del medio o factor afectado por una determinada acción.	1	Corto Plazo ( menos de un año)
	2	Mediano Plazo (1 a 5 años)
	4	Irreversible ( más de 10 años)
<b>Sinergia (SI):</b> Regularidad de Manifestación. Se refiere al efecto global o acumulado que pueden tener dos o más efectos simples.	1	Si la acción no es sinérgica sobre un factor
	2	Si presenta un sinergismo moderado
	4	Si es altamente sinérgico
	1	No existen efectos acumulados
la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.	4	Existen efectos acumulados
<b>Efecto (EF):</b> Relación Causa-Efecto. El impacto de una acción sobre el medio puede ser "directo" es decir impactar en forma directa, o "indirecto" que se produce como consecuencia del efecto primario.	1	Indirecto (secundario)
	4	Directo
<b>Periodicidad (PR):</b> Regularidad de la manifestación. La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).	4	Si los efectos son continuos
	2	Si los efectos son periódicos
	1	Si son discontinuos
<b>Recuperabilidad (MC):</b> Mide la posibilidad de recuperar (total o parcialmente) las condiciones de calidad ambiental iniciales que brinden beneficio a la comunidad o grupos de interés, como consecuencias de la aplicación de medidas correctoras.	1	Si la recuperación puede ser total e inmediata
	2	Si la recuperación puede ser total a mediano plazo
	4	Si la recuperación puede ser parcial (mitigación)
	8	Si es irrecuperable

**SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO = I**

$I = \pm (3 \text{ Intensidad} + 2 \text{ Extensión} + \text{Momento} + \text{Persistencia} + \text{Reversibilidad} + \text{Sinergismo} + \text{Acumulación} + \text{Efecto} + \text{Periodicidad} + \text{Recuperabilidad})$

Los valores de significancia del Impacto varían entre 13 y 100 y la interpretación se determina de acuerdo a los parámetros que se presentan en la Tabla 2.

**Tabla 2. Significancia del impacto ambiental**

SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO	VALOR TOTAL
Irrelevantes	< 25
Moderados	25-50
Significativo	50-75
Muy Significativo	> 75

Donde:

- Impacto Irrelevantes. Impactos con calificación de importancia <25 unidades de calificación. Son generalmente puntuales, de baja intensidad reversibles en el corto plazo. El manejo recomendado es control y prevención.
- Impacto moderado. Impactos con calificación de importancia entre 25 y 50 unidades de calificación. Son impactos generalmente de intensidad media o alta, reversibles y recuperables en el mediano plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención y mitigación.
- Impactos Significativos. Impactos con calificación de importancia entre 50 y 75 unidades de calificación. Son generalmente de intensidad alta o muy alta, persistentes, reversibles en el mediano plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención, mitigación y hasta compensación.
- Impactos Muy Significativos. Impactos con calificación de importancia entre > 75 unidades de calificación. Son generalmente de intensidad muy alta o total, extensión local e irreversibles (>10 años). Para su manejo se requieren medidas de control, prevención, mitigación y hasta compensación.

La información de la evaluación de impactos ambientales se registra en la “Matriz identificación de aspectos y evaluación impactos ambientales”, MAT-HSEQ-06. Posteriormente, se hace la priorización de los aspectos ambientales y se registran en la Tabla 3 “Priorización de Aspectos Ambientales”

		<b>Tabla 4. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES</b>				
Área	No. Aspectos Identificados	Muy Significativos	Significativo	Moderados	Irrelevantes	
Administrativa	10	0	4	4	2	
Operativa	12	2	4	4	2	
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	
<b>Porcentajes</b>	<b>100%</b>	<b>9%</b>	<b>36%</b>	<b>36%</b>	<b>18%</b>	

**G4-EN31. DESGLOSE DE LOS GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES**

a. Informe sobre los gastos de protección ambiental:

a.1 Tratamiento de Residuos

Durante el año 2015, el tratamiento de residuos tuvo un costo de \$454.778 COP

a.2 Costos Prevención y Gestión Ambiental

Durante el año 2015, se generaron costos por concepto de:

Campañas Ambientales y Capacitación: \$46.000.000 COP

Dotación de Kit Antiderrames para los vehículos: \$7.036.779 COP

**G4-EN32 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARAN EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES**

a. Se examinaron en función de criterios nuevos el 50% de los proveedores.

**G4-EN33 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y PONTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS AL RESPECTO.**

- a. Indique el número de proveedores cuyo impacto ambiental se ha evaluado  
De 156 proveedores se han evaluado criterios de 51 proveedores tipo D, por ser ambiental mente significativo su impacto.
- b. Indique que número de proveedores se ha determinado que tienen impactos ambientales negativos significativos reales.  
Se han identificado 51 proveedores tipo D, por ser ambientalmente significativo su impacto.
- c. Indique que impactos ambientales significativos reales y potenciales se han descubierto en la cadena de suministro.

TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	CLASIFICACION	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP	METODO
Consumo de Energía Eléctrica	Uso de energía eléctrica en instalaciones de proveedor de mantenimiento vehicular	Reduccion del Recurso Natural	<b>SIGNIFICATIVO</b>			X	X		Verificar mediante visita a proveedores la Implementacion de luminarias ahorradoras de energía y buenas prácticas ambientales en uso y ahorro de energía.
Generacion de Residuos Peligrosos	Baterías Usadas de plomo-acido	Aumento de residuos peligrosos (baterías usadas)	<b>SIGNIFICATIVO</b>				X		Solicitar certificados de destinación final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestion integral de residuos peligrosos y especiales.
Generación Residuos Peligrosos	Generacion de baterías, Partes de vehiculos dañadas y estopas contaminadas con hidrocarburos producto del mantenimiento de los vehiculos. Generacion de Aceite usado. (Residuos Peligrosos). Generacion de llantas gastadas (Residuos Especiales)	Aumento de Residuos Peligrosos	<b>SIGNIFICATIVO</b>				X		Solicitar certificados de destinación final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestion integral de residuos peligrosos y especiales.
Vertimientos de aguas Residuales	Agua generada en el lavado de vehiculos	Contaminacion del Agua, Aumento del volumen del agua a tratar	<b>SIGNIFICATIVO</b>			X	X		Capacitar al personal en buenas practicas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Solicitar permiso de vertimiento o certificacion ambiental al proveedor de lavaderos, otorgada por la autoridad ambiental competente.
Generacion de residuos especiales	Generacion de lodos, producto del lavado de los vehiculos	Aumento de Residuos especiales	<b>SIGNIFICATIVO</b>				X		Solicitar al proveedor de lavado de vehiculos, certificacion o permiso de la autoridad ambiental competente para realizacion de disposicion final de lodos, producto de lavado de vehiculos.
Consumo de Combustibles	Uso de combustibles: gasolina /diesel (ACPM)	Aumento en la demanda de recursos	<b>MUY SIGNIFICATIVO</b>			X	X		Dar cumplimiento a las medidas regulatorias nacionales (revisión técnico mecánica) y al programa de mantenimiento (correctivo y preventivo). Solicitar al proveedor de combustibles, certificado de calidad del combustible. Realizar Campañas ambientales y sensibilizar al personal en los efectos ambientales de las fuentes móviles.

TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	CLASIFICACION	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP	METODO
Emisiones Atmosféricas Material Particulado, CO2,SOx, Nox.	Uso de combustibles: gasolina /diesel (ACPM)	Contaminacion Atmosferica	MUY SIGNIFICATIVO			X	X		Dar cumplimiento a las medidas regulatorias nacionales (revisión técnico mecánica) y al programa de mantenimiento (correctivo y preventivo). Solicitar al proveedor de combustibles, certificado de calidad del combustible. Realizar Campañas ambientales y sensibilizar al personal en los efectos ambientales de las fuentes móviles.
Generacion de Residuos Especiales	Generación de medicamentos vencidos, producto de inspección de botiquines y oficinas	Aumento de Residuos especiales a disponer	SIGNIFICATIVO			X	X		Capacitar al personal en parametros establecidos en el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Realizar disposicion final de medicamentos en entidades autorizadas.
Generacion de Residuos Peligrosos	Generacion de Cartuchos y toners	Aumento de residuos peligrosos a disponer	SIGNIFICATIVO			X	X		Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental.
Generacion de residuos especiales	Generacion de Tubos fluorescentes, bombillos compactos, lamparas fundidas	Aumento de residuos especiales a disponer	SIGNIFICATIVO				X		Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental.
Generacion de residuos especiales (RAEE)	Generacion de computadores, calculadores, impresoras y equipos electronicos dañados	Aumento de residuos especiales a disponer	SIGNIFICATIVO				X		Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental.

d. Porcentaje de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales:

Se han acordado mejoras en el flujo de información por certificados de disposición con el 100% de Proveedores.

e. Porcentaje de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales, con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación y explique razones:

No aplica, no se han finalizado relaciones.

**G4-EN34 NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN**

a. No se han presentado reclamaciones ambientales.

DESEMPEÑO SOCIAL  
PRÁCTICAS LABORALES Y  
TRABAJO DIGNO



G4-LA1 NÚMERO Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR EDAD, SEXO Y REGIÓN

G4-EN3 CONSUMO ENERGÉTICO  
G4-LA2 PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS A JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A EMPLEADOS TEMPORALES O A MEDIA JORNADA.

G4-LA5 PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTA REPRESENTANDO EN COMITÉS FORMALES DE SEGURIDAD Y SALUD CONJUNTOS PARA LA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

G4-LA6 TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DIAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VÍCTIMAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y SEXO

G4-LA9 PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACION POR EMPLEADO DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA LABORAL

G4-LA8 ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON LOS SINDICATOS  
No aplica, no se cuentan con sindicatos propios.

G4-LA10 PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FOMENTAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LES AYUDAN A GESTIONAR EL FINAL DE SUS CARRERAS PROFESIONALES No aplica

G4-LA13 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LOS HOMBRES RESPECTO AL DE LAS MUJERES DESGLOSADO POR CATEGORIA PROFESIONAL.

G4-LA14 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRACTICAS LABORALES

G4-LA16 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

## Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ

### En Salud Ocupacional y Seguridad Industrial

Manifestamos nuestro interés por asegurar la integridad de los empleados, clientes, contratistas y la comunidad en general. Comprometiéndonos a promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo a través de actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas de gestión establecidos, los cuales permiten identificar y controlar los factores de riesgo asociados.

Establecemos jornadas laborales acordes con la legislación vigente y nos aseguramos de programarlas para que garanticen las mejores condiciones y así, evitar la fatiga física y mental de nuestros colaboradores.

Con estas acciones certificamos nuestro compromiso con la vida, previniendo los incidentes y enfermedades profesionales que afecten la salud y mejorando el bienestar y la calidad de vida de los involucrados, por causa de las actividades desarrolladas en la empresa.

## Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos, los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley.

La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

### G4-LA1 NÚMERO Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR EDAD, SEXO Y REGIÓN

MES	# DE PERSONAL RETIRADO	# PROMEDIO DE NOMINA	CUMPLIMIENTO	META	% DE CUMPLIMIENTO
ENE	8	261	97%	95%	102%
FEB	4	241	98%	95%	104%
MAR	2	237	99%	95%	104%
ABR	0	233	100%	95%	105%
MAY	0	234	100%	95%	105%
JUN	19	237	92%	95%	97%
JUL	4	221	98%	95%	103%
AGO	3	221	99%	95%	104%
SEP	12	257	95%	95%	100%
OCT	10	251	96%	95%	101%
NOV	53	239	78%	95%	82%
DIC	15	186	92%	95%	97%

EL mayor retiro de personal se evidencia en el mes de Noviembre, con 48 retiros por terminación de contrato a nivel Nacional, de género masculino promedio de edad 38 años y 5 retiros por renuncia voluntaria del trabajador a nivel Nacional, de género masculino, promedio de edad 29 años.

### G4-LA2 PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS A JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A EMPLEADOS TEMPORALES O A MEDIA JORNADA.

No aplica, todos los empleados tienen acceso por ley a las mismas prestaciones sociales.

**G4-LA5 PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTA REPRESENTANDO EN COMITÉS FORMALES DE SEGURIDAD Y SALUD CONJUNTOS PARA LA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.**

ZONA	#
BOGOTA	3
VILLAVICENCIO	2
CUNDINAMARCA	1
CALI	1
CUCUTA	1
SANTANDER	1

El 8% de la población pertenece a comités de Salud y Seguridad en el trabajo.

**G4-LA6 TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DIAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VICTIMAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y SEXO**

No se han presentado lesiones, enfermedades, absentismo y/o victimas relacionadas con el trabajo.

**G4-LA9 PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACION POR EMPLEADO DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA LABORAL**

MES	HHC OPERATIVO	HHC AMON	MUJERES	HHC MUJERES	HOMBRES	HHC HOMBRES	TOTAL NOMINA
ENERO	2420	42	16	176	235	2585	251
FEBRERO	4554	52	16	352	221	4862	237
MARZO	2460	44	16	192	221	2652	237
ABRIL	5628	60	16	448	217	6076	233
MAYO	3781	52	16	304	216	4104	232
JUNIO	4761	53	16	368	221	5083	237
JULIO	4488	54	16	384	201	4824	217
AGOSTO	3213	46	16	272	202	3434	218
SEPTIEMBRE	5760	62	16	480	208	6240	224
OCTUBRE	1248	38	16	96	224	1344	240
NOVIEMBRE	1520	38	16	128	204	1632	220
DICIEMBRE	636	32	16	64	171	684	187
TOTAL	40469	573	16	3264	211.75	43520	228

Se evidencia cumplimiento de la meta de HHC para el personal administrativo y operativo.

**G4-LA8 ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON LOS SINDICATOS**

No aplica, no se cuentan con sindicatos propios.

**G4-LA11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUYO DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL SE EVALÚA CON REGULARIDAD, DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA PROFESIONAL**

GENERO	PROMEDIO SALARIO
FEMENINO	2,538,628
MASCULINO	1,566,408

Se evidencia un valor promedio superior en el caso de las mujeres, ya que son de perfil administrativo y la mayoría de los colaboradores de género masculino pertenecen al área operativa.

**G4-LA14 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRÁCTICAS LABORALES**

Se examinaron el 71% de proveedores nuevos, en total fueron 14 proveedores de todo tipo y se evaluaron 10 bajo criterios laborales.

**G4-LA16 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN**

No aplica

# DERECHOS HUMANOS



DERECHOS  
Humanos



Servicios Suministros y Transporte S.A.

G4-HR1 NÚMERO DE PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN CLAUSULAS DE DERECHOS HUMANOS

G4-HR2 HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS.

G4-HR3 NUMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

G4-HR4 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE A LA LIBERTAD DE ASOCIACION PUEDEN INFRINGIRSE.

G4-HR5 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

G4-HR6 CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO.

G4-HR7 PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLITICAS O LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES

G4-HR8 NÚMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS

G4-HR9 NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXAMEN O EVALUACIONE DE IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS

G4-HR10 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS

G4-HR11 IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS

G4-HR12 NÚMERO DE RECLAMACIONES EN DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

## Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ

### En Salud Ocupacional y Seguridad Industrial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos, los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley.

La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

**G4-HR1 NÚMERO DE PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN CLÁUSULAS DE DERECHOS HUMANOS**

El 100% de los contratos incluyen cláusulas de derechos humanos.

**G4-HR5 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL**

No hay proveedores seleccionados con este riesgo

**G4-HR9 NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXÁMEN O EVALUACIONES DE IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS**

No se han presentado

**G4-HR2 HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS.**

**G4-HR6 CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO.**

No hay proveedores seleccionados con este riesgo

**G4-HR10 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS**

El 71% de los proveedores nuevos se examinaron bajo este criterio.

**G4-HR3 NÚMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**

No se han presentado

**G4-HR7 PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS O LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES**

El 100% del personal ha recibido capacitación en materia de derechos humanos.

**G4-HR11 IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS**

No se han generado

**G4-HR4 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE A LA LIBERTAD DE ASOCIACION PUEDEN INFRINGIRSE.**

No se han reportado

**G4-HR8 NÚMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS**

No se han presentado

**G4-HR12 NÚMERO DE RECLAMACIONES EN DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN**

No se han presentado



Servicios Suministros y Transporte S.A.

# SOCIEDAD



G4-S01 PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN LOCAL

G4-S02 CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES

G4-S03 NÚMERO Y PORCENTAJE DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS

G4-S04 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN

G4-S05 CASOS CONFIMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS

G4-S06 VALOR DE CONTRIBUCIONES POLITICAS POR PAIS Y DESTINATARIO.

G4-S07 DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL

G4-S09 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON LA REPERCUSIÓN SOCIAL

G4-S010 IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS

G4-S011 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE LOS IMPACTOS SOCIALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDANDO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

**G4-S01 PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN LOCAL**  
 No se han implementado

**G4-S02 CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES**  
 No se han identificado impactos negativos significativos, reales o potenciales.

**G4-S03 NÚMERO Y PORCENTAJE DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS**  
 Los tres centros de trabajo se han evaluado contra corrupción



No	Concepto evaluado	Calificación	Promedio	Calificación en porcentaje
<b>Principio 10:</b> Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno				
46	Se tienen identificados los procesos susceptibles de corrupción y cohecho	4	4	95%
47	Los procesos cuentan con candados para evitar los sobornos y el cohecho	4		
48	Existe una política que prevenga los actos de corrupción y se capacita al personal contra la corrupción y el soborno	4		
49	Existen mecanismos de revisión internos que identifican los actos de corrupción y soborno del personal de manera periódica	4		
50	Se adoptan las medidas necesarias para corregir los actos de corrupción identificados en las revisiones	3		

**G4-S04 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN**

Entre las políticas se encuentran:

“Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos, los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley.

La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

En SST S.A. nos encargamos de comunicar la política HSEQ para que nuestros empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

**G4-S05 CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS**

A la fecha se han presentado 0 casos de corrupción confirmados

**G4-S06 VALOR DE CONTRIBUCIONES POLITICAS POR PAÍS Y DESTINATARIO**

No aplica

**G4-S07 DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL**

No se han presentado

**G4-S09 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON LA REPERCUSIÓN SOCIAL**

No se han evaluado a la fecha proveedores con su repercusión social

**G4-S010 IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS**

No se han evaluado a la fecha proveedores con su repercusión social

**G4-S011 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE LOS IMPACTOS SOCIALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDANDO Y RESUELTO MEDIANTE MECÁNICOS FORMALES DE RECLAMACIÓN**

No se han presentado

C. La verificación externa se realizará mediante el envío al Pacto Global de las Naciones Unidas.

**G4-33 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS VIGENTES**

- a. La política de publicación será el envío anual al Pacto Global de las Naciones Unidas.
- b. El alcance incluye el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global.
- c. La Junta de Socios es participe de la solicitud de verificación externa de las memorias.
- d. La relación entre la organización y el proveedor de verificación externa de la memoria, es de adhesión al cumplimiento de sus principios.





# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD SST S.A.

# 2016



Servicios Suministros y Transporte S.A.